



# MANUAL METODOLÓGICO

PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES BARRIALES DE  
CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
(ENFOQUE DE BARRIO)



Manual metodológico para la elaboración de planes barriales de conocimiento y reducción del riesgo de desastres Enfoque de Barrio, / Lida Janeth Gonzalez Rojas, Laura María Bedoya Zapata, Adriana Lucía Correa Arango, Natalia Andrea Restrepo Restrepo, Autores - Medellín: UPB, 2017.

124 p: 21 x 28 cm. –

**ISBN:** 978-958-764-388-6 (versión impresa)

**ISBN:** 978-958-764-398-5 (versión en línea)

1. Gestión del riesgo de desastres - 2. Elaboración planes con participación comunitaria - 3. representación de las condiciones del riesgo de desastres

© Lida Janeth González Rojas  
© Adriana Lucía Correa Arango  
© Laura María Bedoya Zapata  
© Natalia Andrea Restrepo Restrepo  
© Rubén Darío Valdes Torres  
© Elsa Lorena Sánchez Gómez  
© Sergio David Escobar Mesa  
© Tatiana López López  
© Sandra Rocío López  
© Carolina García Londoño  
© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana  
Vigilada Mineducación

## **Manual metodológico para la elaboración de planes barriales de conocimiento y reducción del riesgo de desastres**

**ISBN:** 978-958-764-388-6 (versión impresa)

**ISBN:** 978-958-764-398-5 (versión en línea)

Primera edición, 2017

**Escuela de Ciencias de la Salud**  
**Grupo de Investigación de Salud Pública**  
**Área de Urgencias, Emergencias y Desastres**

### **Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín:**

Mons. Ricardo Tobón Restrepo

**Rector General:** Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda

**Vicerrector Académico:** Álvaro Gómez Fernández

**Decana Escuela de Ciencias de la Salud:**

Mónica Uribe Ríos

**Editor:** Juan Carlos Rodas Montoya

**Diagramación:** Tatiana López López

**Corrector de estilo:** Isadora González Rojas

**Imagen portada:** Laura María Bedoya Zapata

### **Dirección editorial:**

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2017

E-mail: [editorial@upb.edu.co](mailto:editorial@upb.edu.co)

[www.upb.edu.co](http://www.upb.edu.co)

Telefax: (57)(4) 354 4565

A.A. 56006 - Medellín - Colombia

**Radicado:** 1545-25-01-17

Se autoriza la reproducción total o parcial, en cualquier medio, únicamente con fines educativos, citando la fuente y sus autores.

“La gestión del riesgo de desastres debe ser socialmente problematizada y políticamente visibilizada, de manera que sea posible anclarla en la agenda pública de los diferentes niveles territoriales y a través de los instrumentos de planificación de desarrollo, capitalizando un aprendizaje colectivo y de convivencia con el entorno natural”

Informe del Banco Mundial sobre la Gestión del Riesgo en Colombia (2012)





**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMERICA



**Global  
Communities**  
Construyendo un mundo mejor

## Programa de conocimiento y reducción del riesgo de desastres:

### Global Communities

#### Director País:

John Forman

#### Gerente Programa de Conocimiento y Reducción del Riesgo:

Cristóbal Pérez Barrientos

#### Oficial de Monitoreo y Evaluación:

Astrid Carolina Gómez Ávila

#### Ingeniero Oficial del Proyecto:

Carlos Alfonso Gómez

### Socios implementadores Programa de Conocimiento y Reducción del Riesgo:

Universidad Pontificia Bolivariana

Corporación Ayuda Humanitaria

FENALCO Antioquia

La realización de esta publicación ha sido posible gracias al apoyo financiero USAID/OFDA



**Universidad  
Pontificia  
Bolivariana**  
Vigilado Mineducación



CORPORACION  
AYUDA HUMANITARIA



**FENALCO**  
LA FUERZA QUE UNE  
ANTIOQUIA



Esta Manual Metodológico para la elaboración de planes barriales de conocimiento y reducción del riesgo de desastres (enfoque de barrio) es producto del programa de conocimiento y reducción del riesgo de desastres ejecutado por la Universidad Pontificia Bolivariana y ha sido diseñada y escrita por el Área de Urgencias, Emergencias y Desastres de la Escuela de Ciencias de la Salud durante el año 2016.

**Rector:**

Presbítero Julio Jairo Ceballos Sepúlveda

**Decana Escuela de Ciencias de la Salud:**

Mónica Uribe Ríos



**Universidad  
Pontificia  
Bolivariana**

Vigilado Mineducación

**Docentes, autores de la Manual Metodológico para la elaboración del plan barrial de conocimiento y reducción del riesgo de desastres (enfoque de barrio):**

**Coordinadora de Área Urgencias, Emergencias y Desastres:**

Adriana Lucía Correa Arango

**Coordinadora Técnica del programa CRRP**

Lida Janeth González Rojas

**Equipo Técnico Programa de Conocimiento y Reducción del Riesgo:**

Laura María Bedoya Zapata

Natalia Restrepo Restrepo

Rubén Darío Valdés Torres

Julia Inés Lema Vélez

Sergio David Escobar Mesa

Elsa Lorena Sánchez Gómez

Tatiana López López

Sandra Rocío López

Carolina García Londoño

**Equipo administrativo y logístico del programa CRRP:**

Lina María Agudelo Pérez

Pablo Acevedo Duque

Se autoriza la reproducción total o parcial de este manual únicamente con fines educativos, citando la fuente y sus autores.

Primera edición, 124 paginas - 120 unidades

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Introducción</b> .....	8
<b>Conceptos</b> .....	9
<b>Capítulo 1. Aspectos generales</b> .....	15
<b>Módulo 1. Introducción a la gestión del riesgo de desastres en Colombia y en el mundo</b> .....	16
1. Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030 .....	17
2. Ley 1523 de 2012 .....	18
3. Enfoque de barrio .....	22
4. Enfoque de género.....	23
<b>Módulo 2. Aspectos metodológicos y pedagógicos</b> .....	25
1. Conceptos básicos de un taller participativo.....	26
2. Teoría del aprendizaje significativo.....	28
3. Elementos de la teoría y tendencia iconoclasista.....	29
<b>Módulo 3. Aspectos fundamentales para la elaboración de planes con participación comunitaria</b> .....	30
1. Recomendaciones.....	31
2. Acuerdos y compromisos.....	31
3. Manejo y recolección de información de los beneficios-base de datos.....	31
4. Convocatoria.....	32
<b>Capítulo 2. Conceptualización de la gestión del riesgo de desastres</b> .....	33
<b>Módulo 1. Fundamentos de la gestión del riesgo de desastres</b> .....	34
<b>Módulo 2. Normatividad e institucionalidad para la gestión del riesgo de desastre</b> .....	35
<b>Módulo 3. Enfoque de procesos como estrategia de gestión</b> .....	36
<b>Actividad 1. Clases magistrales</b> .....	37
<b>Capítulo 3. Conocimiento de la gestión del riesgo de desastres</b> .....	43
<b>Módulo 1. Conocimiento del entorno y las dinámicas sociales</b> .....	45
<b>Actividad 1. Línea del tiempo</b> .....	46

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Módulo 2.</b> Representación de las condiciones de riesgo de desastres .....	53
<b>Actividad 1.</b> Apropiación espacial y mapeo característico del territorio .....	54
<b>Actividad 2.</b> Identificación y ubicación gráfica de amenazas, causas y vulnerabilidades .....	58
<b>Módulo 3.</b> Análisis del riesgo .....	78
<b>Actividad 1.</b> Evaluación punto a punto .....	79
<b>Actividad 2.</b> Validaciones de campo (puntos mapeados) .....	84
<b>Capítulo 4.</b> Reducción del riesgo .....	87
<b>Módulo 1.</b> Medidas correctivas y prospectivas para la reducción del riesgo .....	88
<b>Capítulo 5.</b> Construcción del plan barrial de conocimiento y reducción del riesgo de desastres .....	97
<b>Actividad.</b> .....	99
<b>Capítulo 6.</b> Socialización de la información de conocimiento y reducción de riesgo de desastre .....	115
<b>Módulo 1.</b> Planes de conocimiento y reducción .....	116
<b>Actividad 1.</b> Diseño de planes .....	117
<b>Actividad 2.</b> Palabras claves .....	121
<b>Actividad 3.</b> Presentación del plan a la comunidad .....	122
<b>REFERENCIAS</b> .....	125

## INTRODUCCIÓN

La propuesta metodológica tiene como referente fundamental las guías comunitarias para la gestión del riesgo de desastres publicadas por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD en el año 2013, complementadas con la experiencia de trabajo comunitario en torno al conocimiento y reducción del riesgo, y otros documentos sobre el tema. Es importante entender que según los conocimientos previos, las expectativas, las necesidades de socialización, la diversidad de pensamientos, y las condiciones particulares de cada territorio, las exigencias en cuanto a la mejor forma de construir y transferir conocimiento se orientan a la utilización de métodos, técnicas y herramientas que den cuenta de estas condiciones y que nos permita entenderlas y dimensionarlas desde un enfoque de barrio.

Se propone la utilización de este manual como un encuentro de trabajo participativo orientado por un facilitador, quien guiará el proceso para que en el desarrollo del ejercicio se obtengan los productos y objetivos esperados en cada módulo y sus capítulos; donde los participantes hacen mutuos aprendizajes según un objetivo y una intencionalidad propuesta, que para nuestro caso será la fundamentación en conocimiento y reducción del riesgo de desastres con un enfoque de barrio.

**Nota aclaratoria:** se hace necesario señalar que la presente descripción metodológica es un camino propuesto que será validado o no en campo y con la comunidad, por lo que no debe ser entendida como una imposición, en cambio sí como una guía que puede ser adaptada según condiciones particulares siempre y cuando se busque el logro de aprendizaje propuesto.



## CONCEPTOS

Como parte del entendimiento del ejercicio, se considera pertinente precisar los términos para la comprensión de la gestión del riesgo de desastres y otros conceptos usados en este manual.

**Amenaza:** se refiere a la probabilidad de que se presente un fenómeno de origen natural, causado o inducido de manera accidental, superando cierta magnitud, en un lugar y período específico, con la severidad suficiente para causar pérdidas de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

**Vulnerabilidad:** es la combinación de factores que determinan el grado de predisposición, susceptibilidad, y/o fragilidad física, económica, social, política, técnica, ideológica, cultural, educativa, ecológica, e institucional de una comunidad a ser afectada, sufrir efectos adversos, pérdidas, y daños en la vida, los medios de vida o subsistencia, la infraestructura, la prestación de servicios públicos, el entorno natural, y en general los sistemas físicos, sociales, económicos, en caso de que se presente un fenómeno amenazante de origen natural, causado o inducido.

La vulnerabilidad en sí misma constituye un sistema dinámico, es decir que surge como consecuencia de la interacción de una serie de factores y características (internas y externas) que convergen en una comunidad en particular, por lo que su abordaje debe dar cuenta de esa condición, no obstante para efectos prácticos del ejercicio de mapeo se propone tratar los siguientes tipos:

**Vulnerabilidad física:** se refiere a la localización de los asentamientos humanos en zonas de riesgo y a deficiencias de sus estructuras físicas para “absorber” los efectos de esos riesgos.

**Vulnerabilidad económica:** hace referencia a los ingresos per cápita y se expresa en desempleo, insuficiencia de ingresos, inestabilidad laboral, dificultad o imposibilidad total de acceso a los servicios formales de educación, de recreación y salud, inexistencia de control local de los medios de producción.

**Vulnerabilidad social:** hace referencia al nivel de cohesión interna que posee una comunidad, el cual se refleja en el nivel de organización de esta.

**Vulnerabilidad institucional:** debilidad del Estado. La debilidad está relacionada con las capacidades o incapacidades, ausencia o falta de legitimidad de nuestras autoridades políticas y funcionarios del Estado. La vulnerabilidad institucional se relaciona con los problemas estructurales que las autoridades políticas no pueden mitigar (calmar o aliviar) o resolver.

**Vulnerabilidad política:** entendida como el nivel de autonomía que posee una comunidad para la toma de las decisiones que la afectan, y está íntimamente ligada a la vulnerabilidad social.

**Vulnerabilidad técnica:** está asociada a la ausencia de diseños y estructuras, falta de tecnología, limitaciones existentes para el control y manejo adecuado de tecnologías implantadas. Se considera que esta vulnerabilidad debería estar incluida en la física o la educativa.

**Vulnerabilidad ideológica:** es la respuesta que logra desplegar una comunidad ante una amenaza de desastre, o ante el desastre mismo, depende en gran medida de la concepción de mundo –y de la concepción de los seres humanos en el mundo- que posean los miembros de la comunidad.

**Vulnerabilidad cultural:** hace referencia a los patrones de comportamiento que tiene implicaciones en la forma en que una comunidad reacciona ante un desastre.

**Vulnerabilidad educativa:** está asociada a los procesos de educación que no se corresponden con la realidad concreta y tangible.

**Vulnerabilidad ecológica:** se trata de la incapacidad de los ecosistemas de auto ajustarse internamente para compensar los efectos directos o indirectos de la acción humana. Desestabilización de los ecosistemas.

**Riesgo:** corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse, derivados de la combinación de la(s) amenaza(s) con la(s) vulnerabilidad(es).

**Con relación a otros conceptos a resaltar, basados en la Ley 1523 de 2012, a continuación se definen:**

Adaptación, análisis y evaluación del riesgo, conocimiento del riesgo, desastres, emergencia, exposición, gestión del riesgo, intervención,

intervención correctiva, intervención prospectiva, prevención del riesgo, protección financiera, recuperación, reducción del riesgo, riesgo de desastres y seguridad territorial.

- **Adaptación:** comprende el ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados o a sus efectos, con el fin de moderar perjuicios o explotar oportunidades beneficiosas. En el caso de los eventos hidrometeorológicos, la adaptación al cambio climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad.

- **Análisis y evaluación del riesgo:** implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara

con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y recuperación.

- **Conocimiento del riesgo:** es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios; el análisis y evaluación; el monitoreo y seguimiento y sus componentes; y la comunicación para promover una mayor conciencia del riesgo, que alimenta los procesos de reducción del mismo y del manejo de desastres.

- **Desastres:** es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de vida o subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del Sistema Nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

- **Emergencia:** situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

- **Exposición (elementos expuestos):** se refiere a la presencia de personas, medios de vida o subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza.

- **Gestión del riesgo:** es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entendiéndose: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

- **Intervención:** corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno, con el fin de reducir la amenaza que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto para reducir su vulnerabilidad.

- **Intervención correctiva:** proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

- **Intervención prospectiva:** proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos. Su objetivo último es evitar nuevo riesgo y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro. La intervención prospectiva se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de prefactibilidad y diseño adecuados, el control

y seguimiento y en general, todos aquellos mecanismos que contribuyan de manera anticipada a la localización, construcción y funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población.

- **Protección financiera:** son los mecanismos o instrumentos financieros de retención intencional o transferencia del riesgo que se establecen en forma ex ante con el fin de acceder de manera ex post a recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación.

- **Recuperación:** son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.

- **Reducción del riesgo:** es el proceso de la gestión del riesgo, que está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo, y evitar nuevo riesgo en

el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de vida o subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

- **Riesgo de desastres:** corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.

- **Seguridad territorial:** se refiere a la sostenibilidad de las relaciones entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de las comunidades en un territorio en particular. Este concepto incluye las nociones de seguridad alimentaria, seguridad jurídica o institucional, seguridad económica,

seguridad ecológica y seguridad social.

- **Escenarios de riesgo:** es el resultado del análisis e identificación de la interacción entre los distintos factores de riesgo (amenaza y vulnerabilidad) en el territorio que habitamos. El escenario de riesgos debe representar y permitir identificar el tipo de daños y pérdidas que pueden producirse en caso de presentarse un evento peligroso en unas condiciones dadas de vulnerabilidad en un punto determinado.
- **Priorización de escenarios:** ya identificados los escenarios de riesgo, se establece su orden de importancia de acuerdo con la severidad o nivel de daño que pueda generar si se manifiestan todos estos factores identificados en el análisis del escenario.



# Capítulo 1

## Aspectos generales

## **Módulo 1. Introducción a la gestión del riesgo de desastres en Colombia y en el mundo**

### **Objetivo:**

Conocer en términos generales el marco de acción nacional e internacional para la gestión del riesgo de desastres, la metodología de enfoque de barrio utilizada y algunos elementos del enfoque de género.

### **Temas:**

1. Marco de acción de Sendai
2. Ley 1523 de 2012
3. Enfoque de barrio USAID
4. Enfoque de género



## 1. Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030

Este marco se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai, Japón, el 18 de marzo de 2015. Es el instrumento que garantiza la continuidad del trabajo hecho en el Marco de Acción de Hyogo e introduce algunas innovaciones como enfatizar la gestión del riesgo más que la gestión de desastres, resalta la importancia de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres y define siete objetivos mundiales:

- Reducir considerablemente la mortalidad mundial causada por desastres para 2030, y lograr reducir la tasa de mortalidad mundial causada por desastres por cada 100.000 personas en el decenio 2020-2030 respecto del período 2005-2015.
- Reducir considerablemente el número de personas afectadas a nivel mundial para 2030, y lograr reducir el promedio mundial por cada 100.000 personas en el decenio 2020-2030 respecto del período 2005-2015.
- Reducir las pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) mundial para 2030.
- Reducir considerablemente los daños causados por los desastres en las infraestructuras vitales y la interrupción de los servicios básicos, como las instalaciones de salud y educativas, incluso desarrollando su resiliencia para 2030.
- Incrementar considerablemente el número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local para 2020.
- Mejorar considerablemente la cooperación internacional para los países en desarrollo mediante un apoyo adecuado y sostenible que complemente las medidas adoptadas a nivel nacional para la aplicación del presente Marco para 2030.
- Incrementar considerablemente para 2030 la disponibilidad de los sistemas de alerta temprana sobre amenazas múltiples y de la información, y las evaluaciones sobre el riesgo de desastres transmitidos a las personas y el acceso a ellos.
- Para cumplir estos objetivos en el marco de Sendai, se establecieron cuatro áreas de trabajo prioritario para orientar el trabajo de cada país y de las plataformas internacionales, estas áreas son:
  - Comprender el riesgo de desastres.
  - Fortalecer la gobernanza para el riesgo de desastres.
  - Invertir en la resiliencia y reducción del riesgo de desastres.
  - Mejorar la preparación en desastres para una efectiva respuesta, así como “reconstruir mejor” en términos de recuperación, rehabilitación y reconstrucción.

## 2. Ley 1523 de 2012

---

*Con el Marco de Sendai se expresa la necesidad de comprender mejor el riesgo de desastres en todas sus dimensiones relativas a la exposición, la vulnerabilidad y las características de las amenazas; en este sentido, es importante el fortalecimiento de la gobernanza y en consecuencia el empoderamiento y la participación de la sociedad civil.*

En la Ley 1523 de 2012: “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, en su Artículo primero se define la gestión del riesgo de desastres como: “La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible”. (Colombia. Congreso de la República, 2012).

En esta Ley se recogen los tratados internacionales firmados por Colombia con relación al tema, y se pueden identificar tres componentes fundamentales: axiomas, conceptos y principios. Los axiomas son postulados aceptados como verdades por la comunidad científica, los conceptos son las definiciones básicas y los principios los valores que constituyen el horizonte ético de la gestión del riesgo.

Con relación a los axiomas, los siguientes fueron identificados como antecedentes para la sistematización del programa:

- La gestión del riesgo de desastres es un proceso de conocimiento, reducción y manejo de desastres.
- La gestión del riesgo de desastres es una política de desarrollo.
- La gestión del riesgo de desastres es responsabilidad de todas y todos.
- La gestión del riesgo de desastres es una propuesta ética.

Con relación a los principios, los siguientes fueron identificados como antecedentes para la sistematización del programa:

- **Igualdad:** todas las personas naturales tendrán la misma ayuda y el mismo trato al momento de atenderseles con ayuda humanitaria, en las situaciones de desastre y peligro que desarrolla esta Ley.
- **Protección:** los residentes en Colombia deben ser protegidos por las autoridades en su vida e integridad física y mental, en sus bienes y en sus derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas y a gozar de un ambiente sano, frente a posibles desastres o fenómenos peligrosos que amenacen o infieran daño a los valores enunciados.
- **Solidaridad social:** todas las personas naturales y jurídicas, sean estas últimas de derecho público o privado, apoyarán con acciones humanitarias a las situaciones de desastre y peligro para la vida o la salud de las personas.
- **Autoconservación:** toda persona natural o jurídica, bien sea de derecho público o privado, tiene el deber de adoptar las medidas necesarias para una adecuada gestión del riesgo en su ámbito personal y funcional, con miras a salvaguardarse, que es condición necesaria para el ejercicio de la solidaridad social.
- **Participación:** es deber de las autoridades y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, reconocer, facilitar y promover la organización y participación de comunidades étnicas, asociaciones cívicas, comunitarias, vecinales, benéficas, de voluntariado y de utilidad común. Es deber de todas las personas hacer parte del proceso de gestión del riesgo en su comunidad.
- **Diversidad cultural:** en reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas, los procesos de la gestión del riesgo deben ser respetuosos de las particularidades culturales de cada comunidad y aprovechar al máximo los recursos culturales de la misma.
- **Interés público o social:** en toda situación de riesgo o de desastre, el interés público o social prevalecerá sobre el interés particular. Los intereses locales, regionales, sectoriales y colectivos cederán frente al interés nacional, sin detrimento de los derechos fundamentales del individuo y, sin demérito de la autonomía de las entidades territoriales.
- **Precaución:** cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles a las vidas, a los bienes y derechos de las personas, a las instituciones y a los ecosistemas como resultado

de la materialización del riesgo en desastre, las autoridades y los particulares aplicarán el principio de precaución en virtud del cual la falta de certeza científica absoluta no será un obstáculo para adoptar medidas encaminadas a prevenir y/o mitigar la situación de riesgo.

- **Sostenibilidad ambiental:** el desarrollo es sostenible cuando satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de los sistemas ambientales de satisfacer las necesidades futuras e implica tener en cuenta la dimensión económica, social y ambiental del desarrollo. El riesgo de desastre se deriva de procesos de uso y ocupación insostenible del territorio, por tanto, la explotación racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente constituyen características irreductibles de sostenibilidad ambiental y contribuyen a la gestión del riesgo de desastres.
- **Gradualidad:** la gestión del riesgo se despliega de manera continua, mediante procesos secuenciales en tiempos y alcances que se renuevan permanentemente. Dicha gestión continuada estará regida por los principios de gestión pública consagrados en el Artículo 209 de la Constitución y debe entenderse a la luz del desarrollo político, histórico y socioeconómico de la sociedad que se beneficia.
- **Sistémico:** la política de gestión del riesgo se hará efectiva mediante un sistema administrativo de coordinación de actividades estatales y particulares. El sistema operará en modos de

integración sectorial y territorial, garantizará la continuidad de los procesos, la interacción y enlazamiento de las actividades mediante bases de acción comunes y coordinación de competencias. Como sistema abierto, estructurado y organizado, exhibirá las calidades de interconexión, diferenciación, recursividad, control, sinergia y reiteración.

- **Coordinación:** la coordinación de competencias es la actuación integrada de servicios tanto estatales como privados y comunitarios especializados y diferenciados, cuyas funciones tienen objetivos comunes para garantizar la armonía en el ejercicio de las funciones y el logro de los fines o cometidos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Concurrencia:** la concurrencia de competencias entre entidades nacionales y territoriales de los ámbitos público, privado y comunitario que constituyen el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, tiene lugar cuando la eficacia en los procesos, acciones y tareas se logre mediante la unión de esfuerzos y la colaboración no jerárquica entre las autoridades y entidades involucradas. La acción concurrente puede darse en beneficio de todas o de algunas de las entidades. El ejercicio concurrente de competencias exige el respeto de las atribuciones propias de las autoridades involucradas, el acuerdo expreso sobre las metas comunes y sobre los procesos y procedimientos para alcanzarlas.

- **Subsidiariedad:** se refiere al reconocimiento de la autonomía de las entidades territoriales para ejercer sus competencias. La subsidiariedad puede ser de dos tipos: la subsidiariedad negativa, cuando la autoridad territorial de rango superior se abstiene de intervenir el riesgo y su materialización en el ámbito de las autoridades de rango inferior, si estas tienen los medios para hacerlo. La subsidiariedad positiva, impone a las autoridades de rango superior, el deber de acudir en ayuda de las autoridades de rango inferior, cuando estas últimas, no tengan los medios para enfrentar el riesgo y su materialización en desastre o cuando esté en riesgo un valor, un interés o un bien jurídico protegido relevante para la autoridad superior que acude en ayuda de la entidad afectada.
- **Información:** para todos los efectos de esta Ley, es obligación de las autoridades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mantener debidamente informadas a todas las personas naturales y jurídicas sobre: posibilidades de riesgo, gestión de desastres, acciones de rehabilitación y construcción, así como también sobre las donaciones recibidas, las donaciones administradas y las donaciones entregadas.

### 3. Enfoque de barrio

Los barrios son áreas geográficas definidas por sus características sociales, económicas y físicas, que a su vez sirven como base para consolidar una identidad jurídica/administrativa dentro de una jurisdicción mayor. Las características de un barrio proporcionan a sus residentes una identidad, y por ende, familiaridad y seguridad dentro del caos del contexto urbano. Debido a los factores mencionados anteriormente, inmediatamente después de crisis humanitarias y desastres naturales, los barrios juegan un papel crítico para sus habitantes.

La perspectiva del barrio se define como una estrategia basada en un enfoque geográfico que simultáneamente responde a las necesidades multisectoriales de la población (techo, agua, saneamiento, etc.). El éxito de la estrategia depende de una amplia participación de los residentes, con el afán de asegurar que las actividades planeadas reflejen la realidad social, económica y física del área de intervención. El barrio o asentamiento se convierte en el punto focal de actividad, tomando el lugar del tradicional énfasis en “las cuatro paredes y el techo” que constituyen la unidad de análisis y planeamiento en proyectos de vivienda y/o alojamiento temporal implementados durante la respuesta a emergencias. Con esta visión más inclusiva, se pueden identificar sinergias y oportunidades complementarias más eficazmente.

Para poder maximizar los beneficios del proceso, es importante entender claramente los recursos locales disponibles, las oportunidades existentes (algunas de ellas podrían no haber existido antes de la crisis), y las limitaciones que existen para poder alojar a las personas; recuperar la(s) actividad(es) económica(s); y reducir el riesgo de desastres.

Si se logra implementar inmediatamente después de un desastre, la Perspectiva del Barrio puede ayudar a mantener la coherencia comunitaria y establecer estrategias sostenibles de alojamiento, y así evitar recurrir al uso de campamentos para alojar desplazados y/o el imponer innecesariamente una carga sobre las familias que han elegido acoger desplazados. La Perspectiva del Barrio también establece las pautas para la rehabilitación post-desastre. Esta se basa en el concepto que la mejor manera de promover la recuperación a corto plazo es a través de una visión mediática que incluye la reconfiguración de predios para así poder maximizar el número de residentes alojados; las actividades de reducción del riesgo de desastres; el mejoramiento de la circulación; y el fortalecimiento de los medios de vida, salud y seguridad de la población afectada por el desastre.

La perspectiva del barrio tiene utilidad particular cuando se aplica al diseño e implementación de respuestas a grandes desastres en zonas densamente pobladas con necesidades de alojamiento significativas. Múltiples intervenciones a nivel de barrio pueden ser integradas entre sí creando una unidad de análisis y planeamiento.

## 4. Enfoque de género

De acuerdo con la Ley 1523 del 2012 el desastre es “el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad,, que exige del Estado y del Ssistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción”. (Colombia. Congreso de la República, 2012).

Subrayar la definición de desastre como resultado permite resaltar sus causas culturales, y en este campo es relevante el enfoque de género, para comprender la vulnerabilidad diferencial que tienen hombres y mujeres, si bien ambos están expuestos al desastre, por condiciones sociales las cifras históricas demuestran que ellas son las principales afectadas.

Para comprender mejor esta afirmación es importante entender que el género es una construcción cultural sobre el cuerpo con la que se definen representaciones y roles para hombres y mujeres; representaciones y roles que han hecho de las diferencias entre los sexos desigualdades para las

mujeres, estableciendo y reproduciendo relaciones de poder con las que se ha subordinado y cohibido el libre desarrollo de la subjetividad femenina, en consecuencia las mujeres históricamente han vivido desventajas y son más vulnerables a los desastres.

Los sistemas culturales, los económicos y el sexo-género, entre otros, están en la base de las causas de la gran vulnerabilidad de las mujeres. Trabajar la gestión del riesgo de desastres implica intervenir la cultura, la economía y las relaciones de poder para transformar prácticas, condiciones y relaciones, además, disminuyendo la vulnerabilidad de las mujeres se avanza hacia la equidad social.

El desastre es el resultado de un proceso social, y trabajar el enfoque de género aportará a disminuir la vulnerabilidad de las poblaciones a través de:

- La comprensión de la desigualdad social y sus dinámicas.
- La planeación territorial.
- Identificación de factores de prevención y exposición en un territorio habitado por hombres y mujeres.

Aplicar el enfoque de género significa promover una redistribución del poder y de los recursos teniendo en cuenta las necesidades, condiciones y potencialidades de las personas, sean hombres o mujeres.

Para incluir el enfoque de género en los programas y proyectos de gestión del riesgo de desastres, en cada una de sus etapas, es importante:

- Reconocer las diferencias en los roles e identidades de género y su desigual valoración social y económica.
- Identificar las dificultades que experimentan las mujeres para acceder y controlar los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades.
- Identificar las dificultades que tienen mujeres y hombres para tomar las decisiones necesarias para desarrollar libremente sus proyectos vitales.
- Introducir indicadores de género en los procesos de planeación, aplicación y seguimiento de programas y proyectos.
- Fomentar la redistribución del poder y la división sexual del trabajo.
- Aprovechar las capacidades de las mujeres y los hombres.
- Consultar y aplicar la normatividad vigente en cada contexto.
- El enfoque de género es una herramienta teórica y metodológica; a través de su aplicación contribuye con el desarrollo sostenible, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la gobernabilidad en los territorios, además, promueve la convivencia en espacios privados y públicos mediante la formación de mujeres y hombres no violentos, respetuosos de la naturaleza y la condición humana.



## **Módulo 2. Aspectos metodológicos y pedagógicos**

### **Objetivo:**

Aportar elementos y herramientas para facilitar las interacciones y procesos comunitarios y así sortear las dimensiones sociales para el entendimiento, comprensión, aprendizaje y desarrollo de los contenidos temáticos y la construcción mutua del conocimiento.

### **Temas:**

- 1.** Conceptos básicos de un taller participativo.
- 2.** Teoría del aprendizaje significativo.

## 1. Conceptos básicos de un taller participativo

El concepto general de taller, en el lenguaje cotidiano, es el lugar donde se repara algo. Extendiéndolo a la educación se entiende como el lugar donde se aprende haciendo junto a otros.

La idea de ser un lugar donde varias personas trabajan cooperativamente para desarrollar procesos, el objetivo principal debe ser que esas personas produzcan ideas y materiales en torno a un tópico determinado, en este caso la gestión del riesgo de desastres con una perspectiva de barrio.

El taller se concibe como una realidad integradora, compleja, reflexiva, en que se unen la teoría y la práctica como pilar del proceso de enseñanza-aprendizaje, orientado a una comunicación constante con la realidad social y que requiere un equipo de trabajo altamente dialógico formado por un facilitador y participantes, en el cual cada uno es un miembro más del equipo y hace sus aportes específicos.

El taller en su dinámica, pretende lograr la integración de teoría y práctica a través de una instancia que llegue al participante con su futuro campo de acción y lo haga empezar a conocer su realidad objetiva y a ser consciente de ella. Es un proceso pedagógico en el cual el participante y el facilitador desafían en conjunto problemas específicos.

---

*Para dar cumplimiento con la elaboración de los planes barriales de conocimiento y reducción del riesgo, como producto final que pretende orientar esta Manual Metodológico con enfoque de barrio, se acuden a varias metodologías o teorías que a continuación se explican, estas están implícitas en la propuesta de realización de cada ejercicio planteado en los módulos y capítulos a continuación. Se acuden a estas metodologías para lograr dinamizar el proceso comunitario y así lograr encuentros exitosos y de alta producción de contenidos y conocimientos construidos por todos los participantes en el proceso.*

---

*El taller está concebido como un equipo de trabajo, formado generalmente por un facilitador o coordinador y un grupo de personas, en el cual cada uno de los integrantes hace su aporte específico.*

El facilitador orienta a las personas, pero al mismo tiempo adquiere junto a ellos experiencia de las realidades concretas en las cuales se desarrollan los talleres, y su tarea en terreno va más allá de la labor académica en función de las personas, debiendo prestar su aporte profesional en las tareas específicas que se desarrollan.

El taller participativo resulta una vía idónea para desarrollar y perfeccionar hábitos, habilidades y capacidades que le permitan al participante operar en el conocimiento y al transformar el objeto, cambiarse a sí mismos. El taller permite:

- 1.** Promover y facilitar procesos integrales como, aprender a aprender, a hacer y ser.
- 2.** Facilitar que los participantes en los talleres sean creadores de su propio proceso de aprendizaje.
- 3.** Permitir que tanto el docente o facilitador como el participante o participante se comprometan activamente con la realidad social en la cual está inserto el taller, buscando conjuntamente con los grupos las formas más eficientes y dinámicas

de actuar en relación con las necesidades que la realidad social presenta.

- 4.** Generar transferencia de tecnología social a los miembros de la comunidad.
- 5.** Lograr un acercamiento de contrastación, validación y cooperación entre el saber científico y el saber popular.
- 6.** Crear y orientar situaciones que impliquen ofrecer al participante la posibilidad de desarrollar actitudes reflexivas, objetivas, críticas y autocríticas.
- 7.** Promover la creación de espacios reales de comunicación, participación y autogestión en las instituciones educativas y en la comunidad.
- 8.** Plantear situaciones de aprendizaje convergentes y desarrollar un enfoque interdisciplinario y creativo en la solución de problemas de conocimiento, de la comunidad.
- 9.** Posibilitar el contacto con la realidad social a través del enfrentamiento con problemas específicos y definidos de la comunidad circundante.

## 2. Teoría del aprendizaje significativo

Se entiende por aprendizaje significativo a la incorporación de nueva información a la estructura cognitiva del individuo. Esto creará una asimilación entre el conocimiento que el individuo posee en su estructura cognitiva con la nueva información, facilitando el aprendizaje. El conocimiento no se encuentra así por así en la estructura mental, para esto ha llevado un proceso ya que en la mente del hombre hay una red orgánica de ideas, conceptos, relaciones, informaciones, vinculadas entre sí y cuando llega una nueva información, esta puede ser asimilada en la medida que se ajuste bien a la estructura conceptual preexistente, la cual, sin embargo, resultará modificada como resultado del proceso de asimilación. (Ausubel, s.f.)

Pasos a seguir para promover el aprendizaje significativo:

- Proporcionar actividades que permitan al participante opinar, intercambiar ideas y debatir.
  - Explicar mediante ejemplos.
  - Permitir que el participante tenga un contacto directo con el objeto de conocimiento, de esta manera se logra la interacción entre sujeto y objeto, lo que permite que el participante lleve a cabo un proceso de reflexión al cual llamaremos asociación, de esta manera el participante une ambos conocimientos y logra adquirir uno nuevo.
  - Enseñar al participante a llevar a la práctica lo aprendido para que este conocimiento sea asimilado por completo y logre ser un aprendizaje perdurable.
- 
- Tener en cuenta los conocimientos previos, ya que el aspecto central de la significatividad es la conexión entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos.
  - Proporcionar actividades que logren despertar el interés del participante.
  - Crear un clima armónico donde el participante sienta confianza hacia el docente, seguridad.

### 3. Elementos de la teoría y tendencia iconoclasista

La práctica cartográfica colectiva que impulsa el movimiento iconoclasista se propone como una herramienta para volver visibles los problemas más significativos de un territorio y sus efectos sobre la cotidianidad de quienes lo pueblan. Pero el ejercicio cartográfico no solo resalta los sucesos desafortunados, también sirve para conectar y poner en relación las iniciativas y organizaciones que se proponen para aportar y transformar una situación, volver un espacio más habitable, ampliar su entendimiento y dinámicas propias, para destacar con ello las iniciativas para resolverlos.

En consecuencia, incluir en las actividades mapeo comunitario, identificación cartográfica de escenarios de riesgos, cambios en el desarrollo barrial, identificación de sitios claves comunitarios como instituciones educativas, religiosos, culturales, deportivos, sociales y demás para destacar todas las virtudes y falencias del barrio, en el contexto de la gestión del riesgo de desastres, constituye una herramienta fundamental y de significado para todo el ejercicio del plan barrial de conocimiento y reducción del riesgo con enfoque comunitario.

Comprender y conocer todas estas teorías y metodologías sobre el taller participativo, el abordaje del trabajo comunitario investigación-acción-participación y las Teorías del aprendizaje significativo, nos permiten tener más elementos para desarrollar la Manual Metodológico y avanzar en procesos más sólidos y estudiando por la academia, complementado con esta experiencia de campo desarrollado en la elaboración de los planes barriales, que dieron origen a la Manual Metodológico actual.

La suma de todos estos elementos teóricos y la práctica adquirida, nos permite presentar a ustedes a continuación la metodología empleada.

## **Módulo 3. Aspectos fundamentales para la elaboración de planes con participación comunitaria**

### **Objetivo:**

Realizar recomendaciones que permitan un adecuado entendimiento entre el facilitador y el participante para el desarrollo óptimo de los encuentros y actividades realizados con la comunidad.

### **Temas:**

- 1.** Recomendaciones.
- 2.** Acuerdos y compromisos.
- 3.** Manejo y recolección de información de los beneficiarios – bases de datos.
- 4.** Convocatoria.

## 1. Recomendaciones

### **FACILITADOR:**

Generar confianza y respeto en el grupo de trabajo. Mediar conversaciones o conflictos que puedan surgir en el desarrollo de la herramienta. Realizar una revisión de información secundaria de los barrios donde se implementará la herramienta.

### **PARTICIPANTES:**

Habitantes con capacidad de expresar con claridad opiniones, de compartir sus historias, abiertos y dispuestos a discusiones y construcciones colectivas alrededor de hechos históricos del barrio. Haber vivido en la comunidad por tiempo prudente o estar vinculado con procesos organizacionales en el barrio.

## 2. Acuerdos y compromisos

Para el desarrollo de los planes barriales se requiere de la participación constante de los miembros de las organizaciones comunitarias y la comunidad en general, para eso, se hace necesarios acudir a actas de compromiso, para que las personas asuman de manera consciente la responsabilidad de permanecer en el proceso durante el tiempo que dure su construcción, es un acto simbólico que pretende lograr la participación.

## 3. Manejo y recolección de información de los beneficiarios – bases de datos

Para realizar las bases de datos es de suma importancia hacer un recorrido por el barrio indagando por los líderes de este, visitarlos y contar un poco sobre el proyecto y por qué se necesita el apoyo de la comunidad. Es ideal poder obtener el compromiso y apoyo de los líderes para realizar la primera convocatoria.

El día de la primera reunión en el barrio se debe llevar una lista de asistencia para que las personas compartan sus datos, nombre, identificación, teléfono fijo, teléfono celular, correo electrónico, ojalá ese mismo día después de la presentación conseguir con los mismos asistentes otros referidos para seguirlos invitando a las reuniones. Para realizar las próximas citaciones se debe tener en cuenta la primera base de datos levantada y solicitar a las personas que inviten a sus vecinos, amigos y otros líderes.

En cada reunión siempre se debe llenar la lista de asistencia y alimentar una base de datos global, si la persona ya existe, se debe verificar que sus datos sigan siendo los mismos, pues es común encontrar cambios de teléfonos; si no se tienen los datos estos deben ser llenados para tenerlos en cuenta para la próxima reunión.

## 4. Convocatoria

La base de datos contiene tres formas de contactar a las personas: teléfono fijo, teléfono celular y correo electrónico. Se debe crear un grupo con los correos electrónicos de las personas que cuenten con este medio de comunicación, enviar la invitación especificando fecha, lugar y hora de la reunión, esta información debe ser enviada tres o cuatro días antes de la reunión.

Las llamadas a cada persona deben realizarse de uno a dos días antes, en la llamada se debe confirmar asistencia para tener en cuenta la logística que requiera la reunión. El envío de correo electrónico no exonera realizar la llamada.

Es muy importante generar periodicidad con las actividades, es conveniente que las reuniones sean siempre los mismos días, horas y lugar, de esta manera se genera un hábito y la comunidad se programa más fácil para las asistencias y los mismos facilitadores pueden ayudar a la convocatoria recordando la próxima reunión.

Los elementos logísticos para cada actividad, deben ir previamente organizados para poder llevar a cabo cada ejercicio planteado. El cuidado en la planeación es importante para el cumplimiento de los objetivos.





## Capítulo 2

### Conceptualización de la gestión del riesgo de desastres

## **Objetivo:**

Generar un encuentro con la comunidad, organizaciones sociales y personas interesadas de los barrios, con el fin de explorar y unificar conceptos, criterios, y percepciones, por medio de la conceptualización y contextualización del riesgo de desastres.

## **Módulo 1. Fundamentos de la gestión del riesgo de desastres**

Deberá contener elementos históricos de desastres a nivel general y sus implicaciones en la población, los bienes y el ambiente, enfatizando el caso colombiano. Igualmente, identificar la transformación de los paradigmas teóricos y conceptuales en torno al riesgo y los desastres.

### **Temas:**

- 1.** De la atención del desastre a la gestión del riesgo de desastres.
- 2.** Territorio, amenaza, vulnerabilidad y riesgo.

## **Módulo 2. Normatividad e institucionalidad para la gestión del riesgo de desastre**

Los tres temas que contiene este módulo están relacionados con la Ley 1523 de 2012 “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SNGRD, institucionalidad, entes territoriales en la gestión del riesgo de desastre e instrumentos de planificación territorial; las relaciones entre estos, sus funciones, su pertinencia en la gestión del riesgo de desastres, y los instrumentos de planificación territorial.

### **Temas:**

- 1.** Ley 1523 de 2012.
- 2.** Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 3.** Entes territoriales e instrumentos de planificación.

### **Módulo 3. Enfoque de procesos como estrategia de gestión**

Un enfoque de procesos es un conjunto de actividades relacionadas entre sí que favorecen un resultado. Describa el subproceso del conocimiento del riesgo, realizando un corto ejercicio de identificación y priorización de escenarios de riesgo de desastre.

Se plantean ejercicios para entender el análisis, monitoreo y comunicación del riesgo. Dando a conocer las definiciones y conceptos básicos de los diferentes tipos de intervenciones asociados a la reducción del riesgo de desastres: intervención correctiva, intervención prospectiva y de protección financiera.

Se debe plantear un recorrido histórico por los diferentes desastres ocurridos en el barrio, este permitirá abordar la importancia de los grupos y comités barriales existentes y asociarlos a la prevención de riesgo de desastre y así mostrar la importancia de la nueva Ley 1523 de 2012 de

dar a conocer los diferentes pasos a seguir por la comunidad en la preparación a la respuesta ante la emergencia y la preparación a la recuperación. Se debe hacer énfasis en el entendimiento conceptual (definiciones) de emergencia, desastre y estrategia de respuesta a las emergencias y adicionalmente con ejemplos sencillos que permitan una mejor comprensión de estos conceptos.

#### **Temas:**

- 1. Conocimiento para la gestión del riesgo de desastres.**
- 2. Reducción para la gestión del riesgo de desastres.**
- 3. Manejo de desastres.**
- 4. Recuperación.**

## Actividad 1. Clases magistrales

Se realizan intervenciones magistrales, donde se conceptualiza y se hacen ejercicios lúdicos para reforzar el aprendizaje.

# ¿Cómo lograrlo?

## Facilitador

### PASO 1

Realizar clase magistral del tema 1, módulo 1:  
**De la atención del desastre a la gestión del riesgo de desastres.**

### Metodología:

- Exposición y conceptualización del tema
- Preguntas orientadoras que estimulen la participación.

### PASO 2

Realizar clase magistral del tema 2, módulo 1:  
**Territorio, amenaza, vulnerabilidad y riesgo.**

### Metodología:

- Realizar presentación, discusión y reflexión de conceptos y sus relaciones (territorio, amenaza, vulnerabilidad y riesgo).
- Desarrollo de lecturas orientadoras (transformaciones del territorio).
- Conocimiento de la dinámica del territorio.

### Recurso:

- Lecturas de este manual comunitaria para la gestión del riesgo de desastres de la UNGRD “Al habitar el territorio dejamos huella” (página 5), “El territorio es transformado permanentemente” (página 6), “Todo tiene su historia” (página 7).

## PASO 3

Realizar clase magistral de los temas 1, 2 y 3, módulo 2:

**Ley 1523 de 2012, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, entes territoriales e instrumentos de planificación.**

### Metodología:

- Dinámica grupal de identificación del SNGRD, entes territoriales, instrumentos de planificación territorial y sus relaciones.

## PASO 4

Realizar clase magistral del tema 1, módulo 3: **Conocimiento para la gestión del riesgo de desastres.**

### Metodología:

- Indagar el conocimiento de los riesgos presentes en el territorio.
- Presentación con diapositivas sobre subprocesos de conocimiento del riesgo.
- Desarrollo de ejercicio de construcción colectiva de escenarios de riesgo de desastre por medio de un diagrama de flujo.
- Definición colectiva de acciones de análisis del riesgo, monitoreo del riesgo y comunicación del riesgo.

## PASO 5

Realizar clase magistral del tema 2, módulo 3:  
**Reducción para la gestión del riesgo de desastres.**

### Metodología:

- Presentación con diapositivas sobre los diferentes tipos de intervenciones: correctivas, prospectivas y protección financiera.
- Mesa redonda para que la comunidad describa las diferentes acciones de reducción de riesgo realizadas en el barrio en el pasado.
- Ejercicio grupal complementario sobre el insumo generado en el capítulo conocimiento del riesgo, en el cual se podrán definir los diferentes tipos de medidas aplicadas y por aplicar en el barrio.

## PASO 6

Realizar clase magistral del tema 3, módulo 3:  
**Manejo de desastres.**

### Metodología:

- Presentación con diapositivas sobre la respuesta ante eventos adversos.
- Importancia de los grupos comunitarios de respuesta existentes.

## PASO 7

Realizar clase magistral del tema 4, módulo 3:  
**Recuperación.**

### **Metodología:**

- Clase magistral de conceptos, emergencias y desastres.
- Recuento histórico de los desastres ocurridos en el barrio y/o comuna.
- Hacer el ejercicio: si hubiéramos prevenido, (cuántas familias se afectaron, pérdidas económicas, materiales y vidas humanas).



## Logística



Papel periódico, marcadores de colores, colores, hojas en blanco, lapiceros, cinta, video beam, computador, textos impresos, extensión de luz, guía comunitaria para la Gestión del Riesgo de desastres de la UNGRD, fotocopias con los formatos.

## Recomendaciones



- Realizar actividades participativas que permitan mantener la atención de los participantes.
- Uso de videos ilustrativos.
- Juegos y actividades que hagan que la clase sea interesante y dinámica.

## Producto



Formatos diligenciados con la aproximación al ejercicio de caracterización de escenarios de riesgo desde los procesos de conocimiento y reducción del riesgo de desastres.

Tiempo estimado



**8 Horas**

Formatos/Anexos



Parte de los recursos mencionados están reunidos en el medio magnético que complementa este manual.



## Capítulo 3

Conocimiento de la gestión del  
riesgo de desastres

## **Objetivo:**

Fortalecer el conocimiento sobre la gestión del riesgo de desastres dentro del barrio, apoyándose en el trabajo comunitario y empoderamiento del espacio de sus habitantes.

## Módulo 1. Conocimiento del entorno y las dinámicas sociales

### Objetivo:

Identificar y comprender históricamente la relación entre los patrones de los procesos territoriales con la configuración de los escenarios de riesgos en el barrio.

La línea del tiempo es una herramienta de recopilación de información histórica de un espacio territorial determinado, para este caso el barrio, donde hechos y/o transformaciones del pasado configuran aún situaciones del presente, que a través del diálogo de experiencias e historias de vida de sus habitantes se entretujan los momentos trascendentales del barrio.

### Objetivos específicos:

- Ampliar la perspectiva del desarrollo del barrio en el tiempo, con sus cambios en diferentes ámbitos.
- Hacer una aproximación a las transformaciones históricas del territorio de mayor impacto para el barrio.
- Motivar la discusión sobre el riesgo como resultado de los procesos históricos de transformación del territorio habitado.
- Integrar perspectivas generacionales sobre la historia del territorio habitado.
- Generar un espacio de encuentro entre vecinos, para compartir historias de vida.

### Tema:

1. Reconstrucción histórica del riesgo de desastres.

## Actividad 1. Línea del tiempo

La línea del tiempo es una actividad que se realiza para ordenar cronológicamente los eventos de transformación del territorio, de tal forma que se visualice con claridad la relación temporal entre ellos.

Para elaborar una línea del tiempo sobre un tema particular, se deben identificar los eventos y las fechas (iniciales y finales) en que estos ocurrieron; ubicar los eventos en orden cronológico y seleccionar los hitos más relevantes del tema estudiado.



# ¿Cómo lograrlo?

## Facilitador

### PASO 1

#### Antes

- Los facilitadores deben realizar una reconstrucción histórica a partir de información secundaria existente sobre el contexto territorial a trabajar (barrio) con relación a los hechos más relevantes y aquellos que tengan que ver con el riesgo de desastres.

### PASO 2

#### Durante

- Compartir con los participantes la línea del tiempo diseñada con la información recopilada por el facilitador para contextualizar el ejercicio y la línea del tiempo.
- Entregar las lecturas que contextualicen el ejercicio en torno a: la importancia del pasado en la configuración del presente, la relación de las transformaciones del entorno por la búsqueda de la habitabilidad y la configuración de escenarios de riesgo, entre otras temáticas que se consideren pertinentes.
- De acuerdo a la dinámica del grupo, habilidades (comunicativas, discursivas, lectoescrituras) de los participantes, cantidad de personas por grupo de trabajo y tiempo disponible, se podrá plantear un ejercicio individual o colectivo, de la línea del tiempo.
- Posterior a la caracterización del grupo de trabajo, el desarrollo del ejercicio consiste en la evocación de la memoria a través de preguntas orientadoras que conlleven a hechos o sucesos trascendentales para el barrio, los cuales serán consolidados en material escrito y en cronología.

## PASO 3

### Después

- El facilitador debe recolectar y sistematizar la herramienta alrededor del trabajo con la comunidad (información primaria) y lo revisado en fuentes secundarias (trabajo previamente realizado por el facilitador). Al finalizar se presenta una línea del tiempo organizada con toda la información obtenida e investigada.
- El facilitador debe realizar un escrito o relato histórico de lo recogido en la línea del tiempo, esta actividad es propia del facilitador para ir construyendo el plan.



# Preguntas orientadoras

---

## Condiciones biofísicas y transformaciones significativas

¿Cuál era el estado del ecosistema (recursos naturales) al momento de iniciar los procesos de asentamiento?

---

¿Cuáles son las condiciones naturales de la ubicación del barrio actual (pendientes, quebradas, topografía, vegetación)?

---

¿Cuáles han sido las transformaciones del entorno natural: bosques, suelos, agua y fauna que ha tenido el barrio?

---

¿Qué problemas ambientales como deforestación, contaminación, pérdida/desvíos de fuentes hídricas (quebradas, humedales), pérdida de especies, incorrecta disposición de residuos sólidos, incendios forestales entre otros, se han manifestado en el transcurso del tiempo en el barrio?

---

---

## Procesos territoriales

¿Cuáles fueron las razones de asentamiento en dicho lugar (superando el tema de necesidades básicas y enfatizando en aspectos políticos y económicos)?

---

¿Cuáles han sido los cambios de uso del suelo y tenencia de la tierra que se ha presenciado históricamente en el barrio?

---

¿Cuáles han sido las principales actividades económicas de lo constituido hoy como barrio (agricultura, fábricas, canteras, minas, comercio, transporte)?

---

# Preguntas orientadoras

## **Población y gestión social**

¿Quiénes y en qué año se asentaron los primeros habitantes del barrio?

¿Cuándo fue la constitución/fundación del barrio?

¿Cómo y dónde están surgiendo los nuevos asentamientos en el barrio?

¿Se podría precisar momentos y fundaciones de las organizaciones comunitarias/sociales históricamente en el barrio?

## **Infraestructura pública /privada**

¿Cómo han sido las formas de construcción y el tipo de materiales utilizados en las viviendas de los barrios?

¿Qué proyectos públicos o privados están: ejecutados, en ejecución o están proyectados para el barrio?

¿Cómo fue el suministro de los servicios públicos en el barrio?

¿Existen proyectos de origen barrial u organizacional ejecutados, en ejecución o proyectados para el barrio (servicios públicos, espacios comunes, vías de acceso)?

¿Cómo ha sido la cobertura de la infraestructura física y en qué momentos se realizó su construcción (centros educativos/recreativos, parque biblioteca, sistemas de acueducto y alcantarillado)?

## **Manifestaciones de riesgo (desastres o emergencias vividas)**

¿Cuáles eventos naturales o socio-naturales “extremos” (vendavales, sequías, tormentas eléctricas, sismos, deslizamientos, incendios forestales) se han presenciado en el barrio?

¿Qué tipo desastre o emergencia se ha vivido en el actual barrio?

## Logística



- Computador, video beam y línea del tiempo realizada por los facilitadores.
- Papel con impresiones de la línea del tiempo para trabajar de forma individual o colectiva.
- Marcadores y lapiceros.
- Impresiones con las preguntas orientadoras.

## Tiempo estimado



- Se calcula que para un grupo de 30 personas, en 10 horas se aborda esta herramienta.

## Recomendaciones



**Comunidad:** con capacidad de expresar con claridad opiniones, de compartir sus historias, abiertos y dispuestos a discusiones y construcciones colectivas alrededor de hechos históricos del barrio. Haber vivido en la comunidad por tiempo prudente o estar vinculado con procesos importantes en el barrio.

**Facilitadores:** generar confianza y respeto en el grupo de trabajo.

Mediar conversaciones o conflictos que puedan surgir en el desarrollo de la herramienta. Realizar una revisión de información secundaria sobre los barrios donde se va a desarrollar la herramienta.

Lograr que la convocatoria realizada sea lo más incluyente posible, tener diferentes generaciones, y como consecuencia diferentes puntos de vista para la construcción de la línea del tiempo.

## Producto



- Línea del tiempo por cada grupo o individuo de trabajo.
- Línea del tiempo organizada y global de todos los hallazgos (propio del facilitador).
- Sistematización de los resultados y respuestas a las preguntas para luego redactarlas, contando la historia por décadas, (propio del facilitador).

## Formatos/Anexos



Línea del tiempo en formato impreso.



## **Módulo 2. Representación de las condiciones de riesgo de desastres**

### **Objetivo:**

Construir una representación gráfica de las condiciones de riesgo de desastre según las experiencias y saberes cotidianos, ejercicio que se verá materializado en mapas que ayuden a evidenciar y relacionar las amenazas con las vulnerabilidades desde una mirada comunitaria, más allá de las habituales representaciones institucionales.

### **Objetivos específicos:**

- Identificar aspectos biofísicos del territorio, infraestructura social-comunitaria, y otros aspectos que lo caractericen.
- Ubicar espacialmente en un mapa las condiciones biofísicas del territorio.
- Identificar y ubicar en el territorio los fenómenos amenazantes con sus respectivas causas y vulnerabilidades y establecer con ello los escenarios de riesgo.

### **Temas:**

**1.** Mapeo participativo (se realizan 2 actividades).

## **Actividad 1. Apropiación espacial y mapeo característico del territorio.**

La actividad se realiza de manera que la comunidad se ubique geoespacialmente y localice los puntos de referencia en su barrio.



# ¿Cómo lograrlo?

## Facilitador

### PASO 1

- Introducción a la actividad desde la construcción social del riesgo, línea del tiempo, y el uso de mapas como representación del territorio.

### PASO 2

- Se dividen en equipos y se pide a cada uno que ubique su vivienda y las vías que principalmente recorre.
- Después de identificar su vivienda es importante que delimiten el territorio de su barrio de la forma como ellos lo perciben o lo viven, sin importar si estos coinciden o no con los límites establecidos desde la institucionalidad.

### PASO 3

- Luego deben dibujar y ubicar los aspectos biofísicos del territorio, e infraestructura social-comunitaria, (ejemplo: templos religiosos; parques; escuelas, colegios, bibliotecas; espacios sociales, culturales, políticos, comerciales, naturales; transporte; cómo es el territorio, cantidad de personas, etc.)

### PASO 4

- Posteriormente se verifica que todos los aspectos hayan sido tenidos en cuenta para que el mapa construido sirva de insumo para realizar la siguiente actividad.



## Logística



- Mapa a escala de 1:2000 donde esté el barrio o la comunidad a trabajar.
- Hojas adhesivas, marcadores de colores, colores, papelógrafo.
- Pegante.

## Tiempo estimado



**8 horas**

## Recomendaciones



- Llevar algunos íconos ya elaborados para facilitar el proceso, también que la comunidad entienda adecuadamente el mapa de su territorio y se ubique espacialmente para que sea acorde con la realidad.
- También puede ser un mapa que se construya y dibuje con la comunidad o llevar uno prediseñado (la metodología que se escoja repercutirá en el tiempo para realizar las actividades).

## Producto



- Al concluir el ejercicio, debe quedar finalizado el mapa, con las características biofísicas del territorio (íconos adheridos al mapa).

## Actividad 2. Identificación y ubicación gráfica de amenazas, causas y vulnerabilidades.

La actividad se realiza de manera que la comunidad ubique en su barrio las amenazas, causas y vulnerabilidades.



# ¿Cómo lograrlo?

## PASO 1

- Se retoma de manera explicativa, la actividad anterior donde se representa en el mapa los aspectos biofísicos del territorio, infraestructura social-comunitaria, y otros aspectos que caractericen el territorio.

## PASO 2

- Se dividen en equipos y se pide a cada uno que ubique su casa.
- Después de identificar su vivienda es importante que delimiten el territorio de su barrio de la forma como ellos lo perciben o lo viven, sin importar si estos coinciden o no con los límites establecidos desde la institucionalidad.

## PASO 3

- Se hace entrega de los íconos que representan diferentes fenómenos amenazantes. Los participantes hacen un ejercicio de identificación sobre amenazas existentes o probables (íconos verdes) y las ubican en el mapa donde se han o podrían manifestarse. Para cada punto se asignará un nombre, sea por la nomenclatura o el nombre reconocido del lugar. Ejemplo: La loma del chucho o la cll 44 con cra 35.



Movimientos en masa  
Deslizamientos



Inundaciones



Inundaciones



Creciente súbita  
Avenidas torrenciales



Desbordamientos



Heladas



Sequías



Vendavales



Vendavales



Tempestad



Granizada



Descargas Eléctricas



Vientos fuertes



Vulcanismo



Sismo



Inundaciones



Derrames químicos



Inundaciones



Creciente súbita  
Avenidas torrenciales



Movimientos en masa  
Deslizamientos



Incendio forestal



Volcamiento de  
vehículos



Explosión de  
químicos



Sobrecarga eléctrica



Colapso de  
infraestructura



Colapso estructural



Accidente de tránsito



Contaminación



Explosión



Incendio estructural



Plagas



Epidemia

## PASO 4

A cada amenaza ubicada se le debe asignar un número, el cual se ubicará en un recuadro de color que indicará el área de afectación:

## PASO 5

- Al mismo tiempo que son ubicadas las amenazas en el mapa, uno de los participantes o facilitadores se debe encargar de hacer el listado de cada uno de los puntos con el número y el nombre asignado.

## PASO 6

- Identificadas las amenazas y su zona de afectación se procede a través de unas preguntas orientadoras a determinar las posibles causas de las amenazas. Ejemplo: mal manejo de residuos sólidos, cortes inadecuados en el terreno, aguas perdidas, deforestación.

### **Amarillo:** afectación zonal.

Cuando el efecto o extensión del impacto afecta una zona entre 100m a 1000m. Ejemplo: barrio.

### **Verde:** afectación barrial.

Cuando el efecto o extensión del impacto afecta una zona entre 10m<sup>2</sup> a 100m<sup>2</sup>. Ejemplo: una cuadra.

### **Morado:** afectación puntual.

Cuando el efecto o extensión del impacto afecta una zona no mayor a 10m. Ejemplo: una o dos casas.

## PASO 7

- Una vez identificadas las causas de las amenazas (íconos azules), se procede a pegar en el mapa al rededor de la amenaza que le corresponda. Ejemplo: amenaza: deslizamiento- causas: cortes inapropiados del terreno, deforestación, erosión, aguas perdidas.



Falta de agua potable



Aguas estancadas



Desequilibrio natural



Presencia de vectores



Quemas de residuos de cosechas



Vandalismo



Imprudencia



Imprudencia



Diseño inadecuado



Cortes inadecuados del terreno



Negligencia



Descuido



Falta de mantenimiento



Errores de operación



Mal funcionamiento



Actividades industriales



Negligencia



Corto circuito



Incorrecto manejo residuos sólidos



Deterioro



Uso de agroquímicos



Incorrecto manejo de residuos industriales



Falta de servicios de salud





Naturaleza



Desconocida



Excavación en laderas



Deficiencia en los drenajes de aguas lluvia



Erosión



Falla geológica



Construcción de infraestructura



Falta de drenajes de aguas lluvia



Fogatas



Acumulación de escombros



Prácticas agrícolas inadecuadas



Quemas de basura



Rellenos en laderas



Mal manejo de aguas residuales



Desconocida



Prácticas agrícolas



Obras hidráulicas mal construidas



Mal manejo de aguas lluvia



Acumulación de basuras



Modificación del cauce



Desviación de humedales



Canalizaciones



Construcciones en zonas inundables



Represamiento del cauce



Falta de alcantarillado



Incorrecto manejo residuos sólidos



Deforestación



Incorrecto manejo de basuras



Incorrecto manejo de escombros



Desecación de humedales



Daño o deterioro en muros de contención



Daño o deterioro en muros de contención



Incapacidad en los desagües



Minería



Deficiencia alcantarillado



Quemas



Lluvias



Pendiente del terreno

## PASO 8

- Ya ubicadas las amenazas y las causas, se le pide a los participantes que ubiquen en el mapa los elementos expuestos (íconos rojos) a la amenaza previamente identificada y ubicada. Ejemplo: amenaza: deslizamiento; causas: cortes inapropiados del terreno, deforestación, erosión; elementos expuestos: casas, personas.



Telefonía



Gas / Redes de gas



Sedes comunales



Viviendas



Acueductos



Puentes



Organización de personas en situación de discapacidad



Comité barrial de emergencias



ONG's



Grupos juveniles



Organizaciones comunitarias



Organización de mujeres



Grupos ambientales o ecológicos



Organización de desplazados



Organización madres cabeza de hogar



Televisión



Centros de salud



Internet



Red de energía



Organización de  
Derechos Humanos



Comercio



Talleres



Bodegas



Mercados



Tiendas



Farmacias



Ferreterías



Remates



Supermercados



Graneros



Talleres de confección



Negocios familiares



Juntas de Acción  
Comunal



Grupos deportivos

## PASO 9

- Exposición del mapa elaborado, estimulando la participación de la comunidad retroalimentando el ejercicio.

### Trabajo facilitador



#### Paso 1

- Se debe hacer una copia de los puntos con el número y el nombre asignado.

#### Paso 2

- Agrupar los puntos por el tipo de amenaza y contar cuántas veces se repite cada una.

### Logística



- Mapa realizado en la actividad 1.
- Íconos de amenazas y sus causas.
- Íconos de vulnerabilidades.
- Ejemplo, Imagen 1. Representación de una condición de amenaza, con sus posibles causas, número de identificación, y escala de afectación según color asignado.

## Tiempo estimado



8 horas

## Producto



- Al finalizar la actividad debe quedar completo el mapa con las representaciones de las amenazas y sus causas, y los elementos expuestos, que debe ser el insumo para más adelante realizar los escenarios de riesgo.

## Formatos/Anexos



1. Inventario de íconos a usar (iconografía).
2. Tabla 1. Amenazas y sus causas.
3. Tabla 2. Vulnerabilidades y sus posibles causas.



## Amenazas y sus posibles causas

### Origen natural

#### Posibles causas

**Movimientos en masa**

Lluvias, pendiente del terreno, sismos, falla geológica

**Inundaciones**

Lluvias, deslizamientos

**Crecientes súbitas**

**Desbordamientos**

**Vendavales**

**Tempestad**

**Granizada**

**Descargas eléctricas**

**Heladas**

**Sequías**

**Sismos**

**Vulcanismo**

**Naturaleza**

**Amenazas**

## Origen socionatural

### Posibles causas

#### Inundaciones

Modificación de cauce, canalizaciones, construcción en zonas inundables, taponamiento del cauce, falta de alcantarillado, deficiencias del alcantarillado, desecación de lagunas y humedales, incorrecto manejo de residuos sólidos, incorrecto manejo de escombros, deforestación, daños o deterioro en muros de contención, incapacidad en los desagües, deficiencias en los drenajes de las aguas lluvias, falta de drenajes de aguas lluvias, obras hidráulicas mal construidas –puentes, atenedores, boxcoulverts–, quemas, otra, desconocida.

#### Avenidas torrenciales, crecientes súbitas, palizada, avalancha

Represamiento del cauce, incorrecto manejo de basuras, incorrecto manejo de escombros, deforestación, excavaciones en laderas, prácticas agrícolas inadecuadas, otra, desconocida.

#### Movimientos en masa, derrumbe, deslizamiento

Erosión, deforestación, excavaciones en ladera, rellenos en ladera, minería, prácticas agrícolas, construcción de infraestructura –vías, puentes, túneles–, mal manejo de aguas residuales, mal manejo de aguas lluvias, acumulación de escombros, acumulación de basuras, quemas, cortes inadecuados del terreno, otra, desconocida.

#### Incendios forestales

Quemas de basuras, quemas de residuos de cosechas, fogatas, vandalismo, imprudencia, otra, desconocida.



**Origen tecnológico**

Posibles causas

**Derrames de químicos**

**Explosiones de químicos**

**Sobrecargas eléctricas**

**Colapsos de infraestructura**

**Volcamientos de vehículos**

**Explosiones  
Incendios  
estructurales  
Accidentes de tránsito**

Descuido, falta de mantenimiento, errores de operación, mal funcionamiento, imprudencia, impericia, negligencia, otra, desconocida.

**Colapso estructural**

Deterioro, sismo, falta de mantenimiento, deslizamiento, diseño inadecuado.

**Contaminación (agua, aire, suelo)  
Origen biológico**

Incorrecto manejo de residuos sólidos, incorrecto manejo de residuos industriales, incorrecto manejo de residuos líquidos domésticos, actividades industriales, uso de agroquímicos, otra, desconocida.

## Origen biológico

### Posibles causas

#### Epidemias

Falta de servicios de salud, falta de agua potable, incorrecto manejo de aguas residuales, incorrecto manejo de basuras, aguas estancadas, presencia de vectores –ratas, mosquitos, insectos-, otra, desconocida.

#### Plagas

Desequilibrio natural, otra, desconocida.

## Vulnerabilidades y sus posibles causas

### Posibles causas

### Vulnerabilidades

#### Física

Localización de viviendas, localización de infraestructura colectiva (puentes, vías, escuelas o colegios, acueductos, sedes comunales, redes de servicios públicos –agua, gas, energía, telefonía, televisión, centros de salud, internet, deterioro estructural de infraestructura colectiva –agua, gas, energía, telefonía, televisión, centros de salud, internet, deterioro estructural de viviendas.

#### Económica

Unidades productivas: comercio, talleres, bodegas, mercados, tiendas, farmacias, ferreterías, remates, supermercados, graneros, talleres de confección, negocios familiares- desempleo, otra, desconocida.

Pobreza, desplazamiento, falta de normas de construcción, desconocimiento de normas de construcción, loteo y venta ilegal de predios, desempleo, falta de servicios de educación, falta de servicios públicos –agua, energía, telefonía-, pocas fuentes de ingreso, falta de fuentes de ingreso, ausencia de programas de salud preventiva, sedimentación de cauces, grandes obras o proyectos de infraestructura, falta de organizaciones comunitarias, erosión de los suelos, modificación de cauces, falta o baja calidad de programas de educación y/o sensibilización en el cuidado del entorno, instituciones ineficientes, otra, desconocida.

## Vulnerabilidades y sus posibles causas

### Posibles causas

### Vulnerabilidades

#### Social

Juntas de acción comunal, grupos deportivos, grupos de la tercera edad, grupos de deportes, grupos juveniles, organizaciones culturales, comités barrial de emergencias, ONG's, grupos ecológicos o ambientales, organización de defensores de derechos humanos, organización de desplazados, organización madres comunitarias, organización de mujeres, organización de personas en situación de discapacidad, otra, ninguna.

#### Institucional

Presencia de instituciones, no articulación de la comunidad con las instituciones, capacitación a la comunidad, no capacitación a la comunidad, otra, desconocida

Pobreza, desplazamiento, falta de normas de construcción, desconocimiento de normas de construcción, loteo y venta ilegal de predios, desempleo, falta de servicios de educación, falta de servicios públicos –agua, energía, telefonía-, pocas fuentes de ingreso, falta de fuentes de ingreso, ausencia de programas de salud preventiva, sedimentación de cauces, grandes obras o proyectos de infraestructura, falta de organizaciones comunitarias, erosión de los suelos, modificación de cauces, falta o baja calidad de programas de educación y/o sensibilización en el cuidado del entorno, instituciones ineficientes, otra, desconocida.



## Módulo 3. Análisis del riesgo

### Objetivo:

Realizar una priorización de los escenarios de riesgo identificados en el barrio.

### Objetivos específicos:

- Realizar la priorización de cada uno de los puntos identificados en el mapa de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia y grado de afectación.
- Priorizar cuál sería la amenaza con mayor probabilidad de ocurrencia y afectación.
- Realizar visita de campo para validación de los puntos de amenaza.

## Actividad 1. Evaluación punto a punto

### Comunidad

#### PASO 1

- Hacer un recuento y retomar las actividades que se han venido elaborando (mapeo participativo).

#### PASO 2

- A través de un ejercicio individual, se le entrega a los participantes un formato que contiene cada uno de los puntos identificados en el mapa, en el cual se evaluará la probabilidad de ocurrencia, la importancia para el barrio y el nivel de daños.
- El formato contiene las siguientes preguntas:
- ¿Qué tan importante es esa amenaza en ese punto para el barrio? **1:** nada importante, **2:** un poco importante y **3:** muy importante.
- ¿Cuál es la posibilidad de que ocurra en el futuro? **1:** poca probabilidad de ocurrencia, **2:** puede ocurrir, **3:** alta probabilidad de ocurrencia.
- ¿Cuál es el nivel de daño posible para el barrio? **1:** poco daño, **2:** daños moderados, **3:** genera grandes daños.



## PASO 3

Este es un ejercicio grupal, donde se evaluará por cada una de las amenazas identificadas la posibilidad de que ocurran en el futuro y el posible nivel de daño para el barrio, este último se evaluará de acuerdo a tres parámetros: qué tan posible es que la amenaza en el barrio cause:

- Heridos o muertos.
- Destruya casas u otras estructuras (vías, tuberías, cancha).
- Interrumpa las actividades cotidianas del barrio.
- Para cada una de estas, los participantes votarán de 1 a 3, tal como se realizó en la priorización de cada uno de los puntos, ejemplo:

¿La posibilidad de que ocurra en el futuro?  
**1:** poca probabilidad de ocurrencia, **2:** puede ocurrir, **3:** alta probabilidad de ocurrencia.

- Para esta actividad uno de los participantes será quien en el tablero registre la calificación que cada uno de los miembros del grupo dará.

## PASO 4

A través de un ejercicio individual, se le entrega a los participantes un formato que contiene cada uno de los puntos identificados en el mapa, en el cual se evaluará la probabilidad de ocurrencia, la importancia para el barrio y el nivel de daños.

El formato contiene las siguientes preguntas:

**¿Qué tan importante es esa amenaza en ese punto para el barrio?**

**1:** nada importante

**2:** un poco importante

**3:** muy importante

**¿La posibilidad de que ocurra en el futuro?**

**1:** poca probabilidad de ocurrencia

**2:** puede ocurrir

**3:** alta probabilidad de ocurrencia

**¿Posible nivel de daño para el barrio?**

**1:** poco daño

**2:** daños moderados

**3:** genera grandes daños



## Facilitador

### PASO 1

#### Antes

Diseñar el formato para trabajar con la comunidad, se retoma el listado realizado en el capítulo 3, módulo 2, actividad 2, **Identificación y ubicación de amenazas, causas y vulnerabilidades**, al que se agregan las 3 preguntas:

1. ¿Qué tan importante es para el barrio?
2. ¿Cuál es la posibilidad de que ocurra en el futuro?
3. ¿Cuál es el nivel de daño posible para el barrio?

### PASO 2

#### Durante

- Hacer un recuento y retomar las actividades que se han venido elaborando (mapeo participativo).
- Explicar a los participantes la actividad, se debe realizar una previa aclaración de qué es:
- **Daño:** es el detrimento o perjuicio causado por culpa de otro en el patrimonio o en la persona.
- **Importancia:** trascendencia y valor de algo en comparación con otra.
- **Ocurrencia:** probabilidad que un evento se dé

igualmente debe ser explicado con ejemplos las escalas de 1 a 3.

- Hacer énfasis a los participantes en que el trabajo es individual, que no existen respuestas buenas o malas, cada concepto es válido.

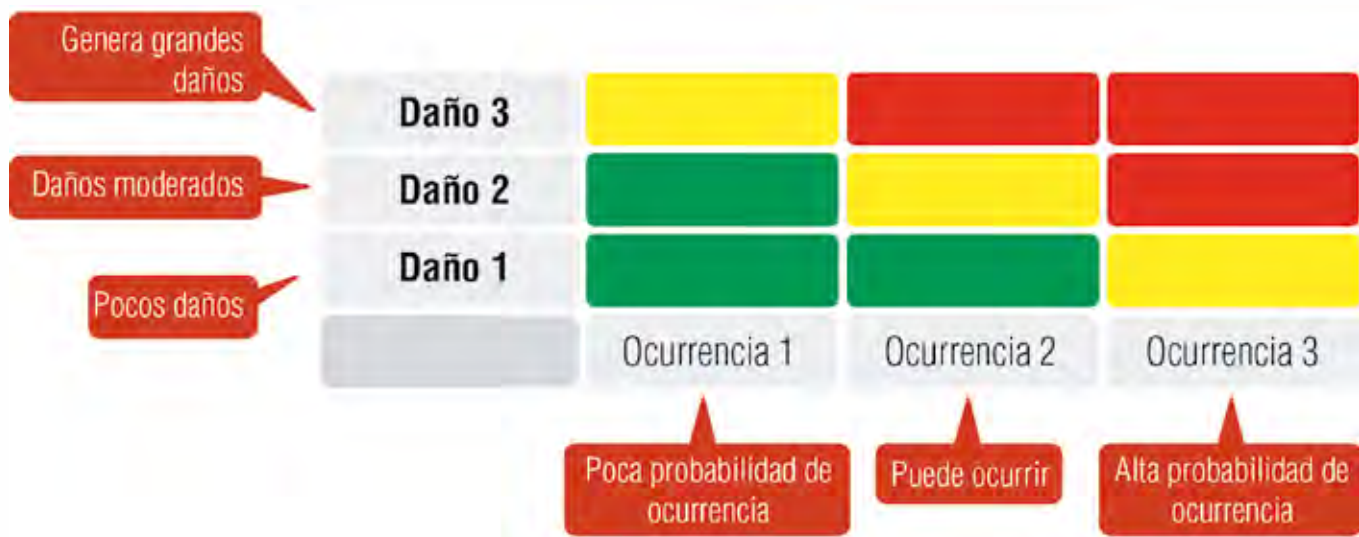
### PASO 3

#### Después

- En este listado vaciar la información recopilada en los formatos de evaluación diligenciados por los participantes.
- Se deben promediar los resultados obtenidos de las 3 preguntas.

### PASO 4

- Los resultados obtenidos de las preguntas 2 y 3 del paso 1, deben ser llevados a la matriz de priorización donde por los colores se observa cuál amenaza es de alto riesgo (rojo), mediano (amarillo) o bajo riesgo (verde).
- Al cruzar estos dos datos se obtendrá la priorización realizada por la comunidad para cada uno de los puntos presentes en el mapa.



Matriz de priorización

						Promedio
<b>12. Accidentes de tránsito rancho largo</b>	¿Qué tan importante es para el barrio?	2	3	2	2	2,25
	Posibilidad de que ocurra en el futuro	2	3	3	3	2,75
	Posible nivel de daño para el barrio	2	1	2	1	1,5

Evaluación punto a punto

## Logística



Lapiceros, papel, computador y video beam.

## Recomendaciones



Se debe preguntar al inicio del ejercicio quiénes saben leer y escribir, para que apoyen a las que no.

## Tiempo estimado



**8 horas.** Este tiempo es aproximado y varía según la cantidad de puntos a evaluar.

## Producto



Al finalizar el ejercicio, se recoge una matriz con las respuestas y las preguntas que alimentarán el índice de amenazas.

## Formatos/Anexos



1. Formato con las amenazas ya identificadas y las preguntas para orientar el ejercicio con sus respectivas escalas de valoración.

## Actividad 2.

### Validaciones de campo (puntos mapeados).

Esta actividad se realiza como una estrategia pedagógica tendiente a lograr aprendizajes significativos sobre el barrio, sus amenazas, tipos de afectación etc.

## Comunidad

### PASO 1

Diligenciar durante el recorrido el formato entregado por los facilitadores.

Punto No.	Nombre del punto	Posibles causas	Actores clave	Qué se puede ver afectado
8	Contaminación cerca guardería Elcy			
9	Contaminación entrada San Pablo			

## Facilitador

### PASO 1

#### Antes

- Con los puntos priorizados de la actividad anterior se debe elaborar la ruta para el recorrido de campo, teniendo en cuenta aquellos de mayor priorización (color rojo). Solicitar ayuda de un líder de la comunidad que conozca el barrio.
- Realizar formato para el recorrido de campo.

### PASO 3

#### Después

- Con los formatos que la comunidad llenó, se debe corroborar que en la información aquí diligenciada por ellos están las causas y las exposiciones que habían sido identificadas en la actividad 2, capítulo 3, módulo 2, **Identificación y ubicación gráfica de amenazas, causas y vulnerabilidad**. Si no existen se debe completar la información en el formato que se está llenando y llevar a la comunidad los íconos faltantes para que ellos completen el mapa

### PASO 2

#### Durante

- Antes de salir a campo, realizar una pequeña reunión con los participantes de la actividad y socializar la ruta con los puntos críticos a visitar, resultado de la matriz realizada con anterioridad.
- Verificación de cada uno de los puntos críticos, las causas de las amenazas y las exposiciones que fueron identificadas durante el proceso de mapeo participativo.
- **Validación acción:** además de la aprobación de cada uno de los puntos críticos identificados, las causas de las amenazas y la exposición. Esta validación busca que los participantes nutran el ejercicio aportando en la identificación de nuevos puntos, otras causas de las amenazas, otras exposiciones que no fueron inicialmente representadas en el mapa desde el conocimiento que tienen de su barrio.

## Logística



- Llevar el mapa de amenazas en tamaño carta.
- Llevar formato para que la comunidad llene.
- Llevar tablas y lapiceros.

## Producto

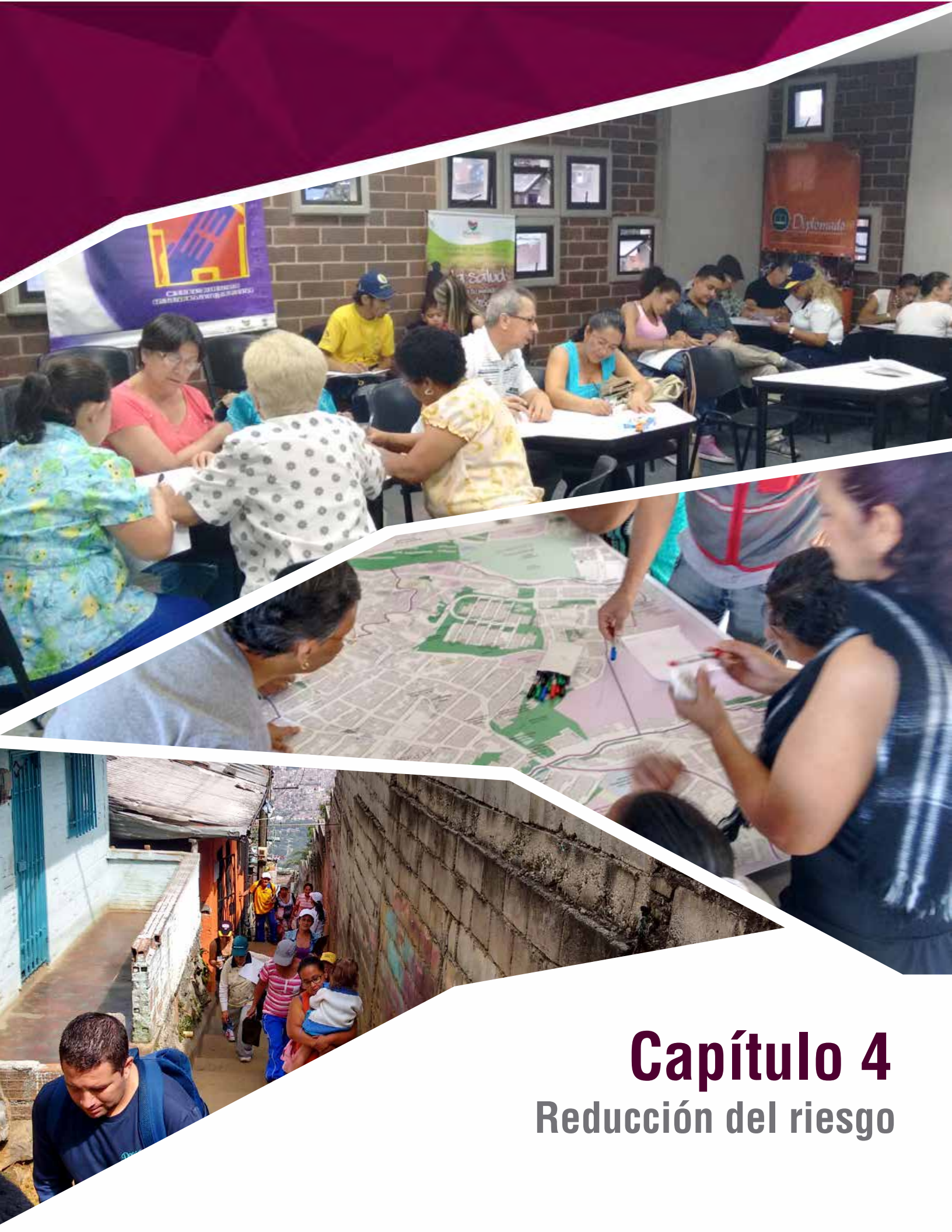


Confirmación de los puntos y anotaciones adicionales de hallazgos en el formato establecido.

## Formatos/Anexos



1. Formato de registro de salida de campo.



# Capítulo 4

## Reducción del riesgo

## **Objetivo:**

Buscar por medio de la participación ciudadana mitigar el riesgo de las amenazas encontradas en el barrio.

## **Módulo 1. Medidas correctivas y prospectivas para la reducción del riesgo**

### **Objetivo:**

Identificar los actores responsables y las soluciones desde la perspectiva comunitaria para los escenarios de riesgo de desastres identificados en el barrio.

### **Tema:**

**1.** Identificación de medidas correctivas y prospectivas en la reducción del riesgo de desastres.



## Actividad 1. Mesas de trabajo.

Las mesas de trabajo se crean como una instancia de coordinación, gestión y control del plan. Se buscan posibles soluciones y actores responsables para la gestión del riesgo.



## Comunidad

### PASO 1

- Se dividen en equipos (máximo 10 personas).
- Cada uno de los equipos elegirá un líder que será el encargado de diligenciar o escribir el formato entregado.

### PASO 2

- Por cada una de las causas propuestas en el formato, los participantes deben analizar y responder cada una de las preguntas.

## Facilitador

### PASO 1

- Antes del encuentro el facilitador debe realizar una agrupación de las causas de las amenazas encontradas en el mapeo participativo, que facilite el manejo de la información y la realización de la actividad.

A		¿Cuáles son las causas de la amenaza?	¿Quiénes generan la causa de la amenaza?	¿Cómo evitar que la causa de la amenaza vuelva a suceder en el barrio?	¿Quiénes pueden evitar que la causa de la amenaza vuelva a suceder en el barrio?	¿Cómo solucionar la causa de la amenaza?	¿Quiénes puede solucionar la causa de la amenaza?
Categorías de amenazas	Manejo de Aguas	Mal manejo de aguas					
		Estreñamiento de la quebrada					
		Desvío de quebradas					
		Incapacidad en los desagües					
		Deficiencia en los drenajes de aguas lluvias					

Formato de mesa de trabajo

## PASO 2

- Se diseña el formato que tendrá las causas agrupadas y las siguientes preguntas orientadoras:
- ¿Quiénes generan la causa de la amenaza?
- ¿Cómo solucionar la causa de la amenaza?
- ¿Quiénes puede solucionar la causa de la amenaza?
- ¿Cómo evitar que la causa de la amenaza vuelva a suceder en el barrio?
- ¿Quiénes pueden evitar que la causa de la amenaza vuelva a suceder en el barrio?

## PASO 3

- Se entrega un **formato** para trabajar en equipo, donde se encuentran las amenazas con todos los elementos ya identificados anteriormente.

## PASO 4

- Realizar una explicación de cuáles son las medidas de reducción y sus tipos.
- Se explica la actividad.
- Según el número de participantes se dividen en grupos (máximo 10).

## PASO 6

- Finalizado el ejercicio, los participantes exponen su matriz de actores y soluciones la cual denominaremos “ficha programática”.

## PASO 5

- Ya consignadas las respuestas en el formato, se procede a determinar y señalar la fase de la gestión del riesgo a la que corresponda conocimiento, reducción o manejo de desastres.

## Logística



Formatos, lapiceros y papel periódico.

---

*Es ideal para que el ejercicio se pueda realizar con mayor fluidez, lograr que la comunidad que participó de las actividades anteriores participe de este, debido a que si son nuevos participantes se requiere socializar el proceso desde el principio.*

## Formatos/Anexos



1. Formato para resolver preguntas orientadoras.

## Producto



Formato finalizado donde se precisan los generadores de las amenazas y posibles soluciones.

## Actividad 2. Armonización y refinación.

En esta actividad participan líderes sociales representantes de los procesos de planeación del territorio.



## Comunidad

### PASO 1

#### Para la armonización:

- Los participantes establecen la relación y coincidencia entre las actividades propuestas en el plan barrial y todas las líneas de trabajo de los planes territoriales evaluados.

### PASO 2

#### Para la refinación:

- Con los participantes se hace un acercamiento para definir tiempo de vigencia, responsables y acciones de seguimiento a través de indicadores, para cada una de las medidas contempladas en el plan de acción y el de gestión, los cuales están explicados en el capítulo 5.

# Facilitador

## PASO 1

### Antes

- Analizar los instrumentos de planificación y desarrollo del territorio como: plan de ordenamiento territorial, plan de desarrollo local y plan de desarrollo municipal, plan de gestión del riesgo municipal, departamental y nacional idealmente.
- Extraer los proyectos contemplados en estos planes que tengan que ver con la gestión del riesgo de desastres.
- Imprimir y recortar cada proyecto en pedazos de papel.

Código	Componente	Medida de gestión	Responsables de gestión	Indicador de gestión	Lista de la gestión	Instrumento de medición/verificación
PG 6	Reducción	Realizar informes sobre situaciones en las que se necesita infraestructura para la seguridad personal (quemas personales, sismos, señalización andenes)	JAC, JAL, Consejo comunal para la GRD, Comité comunitario de gestión del riesgo, Comisión de Obras Públicas - PP	# de informes	Postulación PP, convocatorias, proyectos, PGRS	Informe del plan de gestión
PG 7	Conocimiento	Solicitar la realización de estudios hidrogeológicos de las cuencas de los barrios y la comuna	JAC, JAL, Consejo comunal para la GRD, Comité comunitario de gestión del riesgo, Midad ambientales	# de solicitudes	Postulación PP, convocatorias, proyectos, PGRS	Informe del plan de gestión

## PASO 2

### Durante

- Realizar un breve resumen del proceso llevado a cabo en el barrio.
- Se contextualizará a los participantes sobre qué es la planeación y los instrumentos de planificación del municipio.
- Se realiza el primer ejercicio de armonización, del cual resultan las coincidencias de líneas de trabajo estratégico, que impulsarán y le darán fuerza a las medidas sugeridas en el plan barrial.
- Se realiza el segundo ejercicio de refinación, como resultado tendremos tiempo de vigencia, responsables y acciones de seguimiento a través de indicadores.

## PASO 3

### Después

- Luego del resultado de los dos ejercicios se generan el plan de acción y el de gestión, Explicados en el capítulo 5.





## Capítulo 5

Construcción del plan barrial de conocimiento y reducción del riesgo de desastres

## **Objetivo:**

Consolidar toda la información recolectada en términos de los procesos y subprocesos de la gestión del riesgo de desastres, como una actividad propia del facilitador que le permita finalmente estructurar el plan barrial de conocimiento y reducción del riesgo de desastres con enfoque de barrio.

## Actividad

Con toda la información y actividades elaboradas con la comunidad, más el trabajo de consulta e investigación realizado por el facilitador, se procede a darle forma al documento que dará como resultado el plan barrial de conocimiento y reducción del riesgo de desastres del barrio o territorio trabajado.



## Consolidación 1 Línea del tiempo

La línea del tiempo permite ubicar los hechos o hitos más relevantes de manera ordenada y gráficamente. En ocasiones, también se puede ver comparativamente que fue ocurriendo en diferentes lugares en un mismo período de tiempo.

Después de realizar el ejercicio el facilitador debe recolectar y sistematizar la herramienta alrededor del trabajo con la comunidad (información primaria) y lo revisado en fuentes secundarias (trabajo previamente realizado por el facilitador).

El facilitador debe realizar un escrito o relato histórico en décadas de lo recogido en la línea del tiempo.

*“Quien no conoce su historia está condenado a repetir sus errores”,  
Paul Preston.*

## **Consolidación 2**

### **Mapeo participativo (puntos críticos, causas, exposiciones)**

El mapa constituye un medio indispensable para la localización y la orientación de las personas dentro del barrio, además después de ubicar los puntos críticos cumple la función de brindarle información extra de los riesgos que se encuentran en el barrio, causas y elementos expuestos.



<b>Desde la amenaza</b>	<b>Desde la vulnerabilidad</b>
Priorización de la amenaza	Número de categorías de agrupación
Número de puntos por amenaza	Nivel de daño
Importancia de los puntos para el barrio	Frecuencia de la agrupación de los elementos expuestos
Priorización de puntos por amenaza	
Escala de la amenaza	
Causas de la amenaza	

### **Consolidación 3**

#### **Índice de aproximación al riesgo**

Valorar el riesgo de desastre es fundamental en cualquier ejercicio que involucre su gestión. Se propone un índice simple que permita ponderar las diferentes variables abordadas en cada una de las actividades precedentes, aclarando que este puede ser modificado de acuerdo al contexto o ejercicio realizado.

Si bien el índice de aproximación al riesgo no se encuentra expresado en el Plan Barrial de Conocimiento y Reducción del Riesgo de Desastres, es la herramienta que permite la priorización de los escenarios de riesgo presentes en el barrio y posteriormente la identificación de las acciones de intervención requeridas para solucionarlos.



A continuación se hace una breve descripción de cada una de las variables consideradas:

## Índice de amenaza (IAm)

**Priorización de la amenaza (PAm):** importancia asignada a cada una de las amenazas identificadas, en función de la posibilidad de que ocurra en el futuro y de que cause heridos/muertos, afecte la infraestructura y afecte la cotidianidad del barrio. La ocurrencia y el daño fueron evaluados de 1 a 3, **1:** bajo **2:** medio **3:** alto, es necesario hacer un cálculo donde se promedie las respuestas dadas en las preguntas que hacen referencia al nivel de daños y así, poder relacionarlo con la ocurrencia en una matriz (ver matriz ocurrencia y daño), y de allí surge la priorización de la amenaza. Estos datos corresponden a los recogidos en el capítulo 3, módulo 3, actividad **1:** priorización de amenazas.

Daño 3	Yellow	Red	Red
Daño 2	Green	Yellow	Red
Daño 1	Green	Green	Yellow
	Ocurrencia 1	Ocurrencia 2	Ocurrencia 3

Matriz ocurrencia y daño para la priorización de la amenaza (Capítulo 3, módulo 3, actividad 1)

Cabe mencionar que la valoración fue asociada a los colores y significado de un semáforo, con el fin de evidenciar la priorización dada **1:** verde **2:** amarillo **3:** rojo.

Amenaza	Priorización (P)	Número de puntos por amenaza (No PxAm)	Importancia para el barrio del punto (Imp)	Priorización puntos por amenaza (PpxAm)	Escala de la amenaza (EscAm)	Causa de la amenaza (CAm)

**Número de puntos por amenaza (No Pxam):** cantidad de puntos en los que cada amenaza se ha manifestado y estuvo o está latente. Estos datos corresponden a los recogidos en el capítulo 3, módulo 2, actividad 2: identificación y ubicación gráfica de amenazas, causas y vulnerabilidades.

Amenaza	Priorización (P)	Número de puntos por amenaza (No PxAm)	Importancia para el barrio del punto (Imp)	Priorización puntos por amenaza (PpxAm)	Escala de la amenaza (EscAm)	Causa de la amenaza (CAm)

**Importancia para el barrio del punto (Imxp):** importancia asignada a cada uno de los puntos en los que la amenaza se ha manifestado y estuvo o está latente. Para esto se verifica cuántos de los puntos por cada una de las amenazas fueron calificados con una importancia 3 o alta y este dato es el que alimentará el índice. La evaluación se hace punto a punto en la escala de 1 a 3 y con la misma significación de semáforo. Estos datos corresponden a los recogidos en el capítulo 3, módulo 3, actividad 1: evaluación punto a punto.

Amenaza	Priorización (P)	Número de puntos por amenaza (No PxAm)	Importancia para el barrio del punto (Imp)	Priorización puntos por amenaza (PpxAm)	Escala de la amenaza (EscAm)	Causa de la amenaza (CAm)

### Priorización puntos por amenaza

**(PpxAm):** puntos priorizados por su ocurrencia y nivel de daño, solo considerados para el índice los de calificación 3 o alta.

Para esto se verifica cuántos de los puntos por cada una de las amenazas fueron priorizados con una calificación de 3 o alta y este dato es el que alimentará el índice. Estos datos corresponden a los recogidos en el capítulo 3, módulo 3, actividad 1: evaluación punto a punto.

Amenaza	Priorización (P)	Número de puntos por amenaza (No PxAm)	Importancia para el barrio del punto (Imp)	Priorización puntos por amenaza (PpxAm)	Escala de la amenaza (EscAm)	Causa de la amenaza (CAm)

**Escala de la amenaza (EscAm):** escala de afectación que la amenaza puede tener en el barrio, sea puntual, zonal, o barrial. Se promedia el nivel de afectación dado a cada uno de los puntos en los que la amenaza se ha manifestado y estuvo o está latente. Estos datos corresponden a los recogidos en el capítulo 3, módulo 3, actividad 1: evaluación punto a punto.

Amenaza	Priorización (P)	Número de puntos por amenaza (No PxAm)	Importancia para el barrio del punto (Imp)	Priorización puntos por amenaza (PpxAm)	Escala de la amenaza (EscAm)	Causa de la amenaza (CAm)



**Causas de la amenaza (CAm):** para cada uno de los puntos en los que la amenaza se ha manifestado y estuvo o está latente, se recogen las causas que de acuerdo a la percepción comunitaria fueron mapeadas sin que se repitan, separando las de origen natural y origen antrópico. De acuerdo a la cantidad de causas antrópicas asociadas a cada amenaza se genera un rango que permita hacer una evaluación de 1 a 3; para esto se toma como referente el mayor número de causas encontradas y se divide en tres, así el rango más bajo será 1, el de la mitad será 2 y el más alto 3. Posteriormente se toma cada amenaza y se evalúa el número de causas antrópicas

encontradas y el rango al que pertenece. Estos datos corresponden a los recogidos en el capítulo 3, módulo 2, actividad 2: identificación y ubicación gráfica de amenazas, causas y vulnerabilidades.

Amenaza	Priorización (P)	Número de puntos por amenaza (No PxAm)	Importancia para el barrio del punto (Imp)	Priorización puntos por amenaza (PxAm)	Escala de la amenaza (EscAm)	Causa de la amenaza (CAm)

Amenaza	Probabilidad de que ocurra en el futuro	Qué tan posible es que la amenaza en el barrio:			X- Daño	Priorización
		Cause heridos o muertes	Destruya casas u otras estructuras (vías, tuberías, cancha)	Interrumpa las actividades cotidianas		
1. Accidentes de tránsito						
2. Deslizamientos						
3. Inundaciones						
4. Contaminación						
5. Plagas						
6. Vendavales						
<b>Daño 3</b>						
<b>Daño 2</b>						
<b>Daño 1</b>						
		Ocurrencia 1	Ocurrencia 2	Ocurrencia 3		

Matriz de evaluación de amenazas

## Índice de vulnerabilidad

Después de la estimación del índice de amenaza (IAm), se hace la valoración de la vulnerabilidad, específicamente los elementos expuestos a cada una de las amenazas identificadas y valoradas, por lo que también se elabora un índice de vulnerabilidad (IVul), una matriz para calcularlo, y unas variables a evaluar con su respectiva expresión “matemática”.

**Número de categorías de agrupación (No Cagrup):** cantidad de categorías en las que fueron agrupados los elementos expuestos.

La categoría de exposición corresponde a la agrupación de elementos afines, dada para facilitar el tratamiento de la información por parte del grupo técnico y que reúne los diversos elementos considerados por la comunidad participante en la elaboración del mapeo participativo, es decir elementos que emergen como tiendas, bodegas, negocios, panaderías, graneros, se incluyen en comercio; elementos como telefonía, acueducto, alcantarillado, redes de gas, postes de energía, se agrupan en servicios públicos; elementos como personas, salud, adultos mayores, peatones, estudiantes, familias, personas con discapacidad, recicladores, comunidad, vidas, vecinos, niños, jóvenes se recogerían en vidas.

Estos datos corresponden a los recogidos en el capítulo 3, módulo 2, actividad 2: identificación y ubicación gráfica de amenazas, causas y vulnerabilidades.



No. de Categorías	Daño (D)	Frecuencia de la agrupación de los elementos expuestos

**Nivel de daño:** evaluación 1 a 3 del nivel de daño y/o afectación que puede ocasionar la amenaza en términos de heridos/muertos, infraestructura y cotidianidad del barrio. Es necesario hacer un cálculo donde se promedie las respuestas dadas en las preguntas que hacen referencia al nivel de daños, para esto se puede retomar el cálculo de daño por amenaza realizado para la **Priorización de la amenaza (PAm)**. Estos datos corresponden a los recogidos en el capítulo 3, módulo 3, actividad 2: priorización de amenazas.



No. de Categorías	Daño (D)	Frecuencia de la agrupación de los elementos expuestos

### Frecuencia de la agrupación de los elementos expuestos:

número de veces en que aparece representada la categoría de agrupación en relación al número total de puntos en los que se ha manifestado la amenaza.

No. de Categorías	Daño (D)	Frecuencia de la agrupación de los elementos expuestos

Cada variable fue valorada de manera independiente y después sumada, las amenazas en un índice de amenaza (IAm) y las vulnerabilidades en un índice de vulnerabilidad (IVul), para esto cada variable fue abreviada para facilitar su expresión numérica, de allí que:

$$I(Am): P+NpAm+Imxp+PpxAm+EscAm+Cam$$

Expresión del índice de amenaza

El riesgo de desastre como resultado de la interacción de la amenaza con la vulnerabilidad, fue expresado como un índice de aproximación al riesgo de desastre (Íaprox R):  $IAm \times IVul$ .

La sumatoria de las variables de los factores de amenaza y vulnerabilidad, se llevaron a rangos para la estimación de su prioridad **alta, media, o baja** y su relación con los colores **rojo, amarillo, y verde** respectivamente. Una vez estimados se relacionan en un matriz menor, de donde resulta el orden de prioridad del riesgo de desastres alto, medio, o bajo. De todo el ejercicio descrito en este apartado, surge la priorización de escenarios de riesgo.

Los índices de amenaza y vulnerabilidad deben ser ponderados a partir de los rangos dados y se expresaron bajo la misma lógica de bajo, medio, alto con asignación de colores. La estimación del riesgo de desastre se hace asociando el IAm con el IVul en una matriz de lo que se derivó su nivel bajo, medio, alto.

Amenaza								Vulnerabilidad			
Amenaza	Priorización (P)	Número de puntos por amenaza (No PxAm)	Importancia para el barrio del punto (Imp)	Priorización puntos por amenaza (PpxAm)	Escala de la amenaza (EscAm)	Causa de la amenaza (CAm)	(IAm)	No. de Categorías	Daño (D)	Frecuencia de la agrupación de los elementos expuestos	(IVul)
1. Deslizamientos	3	9	1	0	2	3	19	8	3	42	33
2. Incendio forestal	3	1	1	1	3	1	10	6	3	43	38
3. Arroyos	2	2	0	0	1	1	5	6	2	10	15
4. Incendio estructural	3	1	0	0	1	1	5	6	3	6	15
5. Inundación	1	1	0	0	2	1	5	3	1	3	7
6. Plagas y epidemias	3	9	7	5	3	2	20	9	2	43	33
10. Vientos fuertes o vendaval	3	1	1	1	2	1	5	7	2	7	15
11. Sismo	3	1	0	0	3	1	5	7	3	7	17
12. Contaminación de la quebrada	3	1	0	0	3	1	5	4	2	5	13

Rango	Nivel de amenaza
20_29	Alta
10_19	Media
0_9	Baja

Rango	Nivel de vulnerabilidad
38_55	Alta
19_37	Media
0_18	Baja

Matriz para el cálculo del Iaprox R

		Riesgo		
		Bajo	Medio	Alto
Nivel de vulnerabilidad	Alto	Alto	Medio	Alto
	Medio	Medio	Bajo	Alto
	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
		Bajo	Medio	Alto
		Nivel de amenaza		

Matriz estimación del riesgo de desastre

**Nota aclaratoria:**

El índice de aproximación al riesgo es un ejercicio académico susceptible de cambios, de acuerdo a al territorio y las condiciones donde se esté desarrollando el ejercicio. Teniendo en cuenta otros elementos que componen el análisis del riesgo, como en el caso del índice de vulnerabilidad contemplar la fragilidad de los elementos expuestos y las capacidades de las comunidades.



## Consolidación 4

### Mesas de trabajo para definición de acciones de reducción (fichas programáticas)

Se realizan varios encuentros con la comunidad participante del proceso de reducción del riesgo de desastre, las mesas de trabajo se orientan por preguntas orientadoras que permiten desglosarse en acciones de reducción en el corto y largo plazo para los diferentes escenarios de riesgo de desastre identificados, además de los actores tanto locales como institucionales que pueden desarrollar las diferentes medidas de reducción resultantes. Con la información, producto de las diferentes jornadas con los grupos de trabajo, se realizarán los siguientes momentos de análisis:

**Transcripción:** digitalizar la información escrita en cada jornada con los grupos de trabajo, sobre cada escenario de riesgo y lo generado posteriormente en las jornadas de validación.

**Reorganización de la información:** a través de 5 preguntas orientadoras:

1. ¿Quiénes generan la causa de la amenaza?
2. ¿Cómo solucionar la causa de la amenaza?
3. ¿Quiénes pueden solucionar la causa de la amenaza?
4. ¿Cómo evitar que la causa de la amenaza vuelva a suceder en el barrio?
5. ¿Quiénes pueden evitar que la causa de la amenaza vuelva a suceder en el barrio?

**Se organizan las respuestas en tres ámbitos:**

- Acciones correctivas (inmediatas/corto plazo).
- Acciones prospectivas (largo plazo).
- Quiénes (actores locales e institucionales), podrían hacer las acciones de reducción del riesgo.

**Priorización en el componente programático:**

como primer elemento en la construcción del componente programático está el índice de aproximación a la priorización de los escenarios de riesgo, donde se ordenan los escenarios de riesgo en alta, media y baja, desarrollados en los períodos anteriores. Este elemento se convierte en el eje de desarrollo de las medidas tanto correctivas como prospectivas, además indica para cada categoría de causa del mismo escenario, un amplio abanico de actores locales e institucionales que podrían desarrollar la medida correctiva propuesta (ver cuadros).

Escenario de riesgo (priorizado)					Actores	
CATEGORÍA DE CAUSA (PRIORIZADA)	Medida				Locales	Institucionales
	Tipo		Temporalidad			
	Estructural	No Estructural	Correctiva	Prospectiva		
	Medida de seguimiento					

Además la similitud de las categorías de causas entre los diferentes escenarios de riesgo, es otro elemento de análisis y priorización subsiguiente e importante, esta permite correlacionar acciones hacia diversos escenarios de amenaza.

**Otros elementos de análisis posteriores al componente programático:** si bien los planes barriales muestran desde la metodología desarrollada acciones y escenarios a priorizar, también existen otros elementos importantes como lo son: la participación de organizaciones sociales comunitarias en las medidas no estructurales (acciones correctivas y prospectivas), planteadas para las diferentes causas de los escenarios de riesgo en el barrio y como tal la viabilidad de las medidas no estructurales propuestas, las cuales son recurrentes en la totalidad de los escenarios.

## Consolidación 5

### Plan de acción y plan de gestión

Surgen actividades y medidas que no pueden ser realizadas directamente por la comunidad, para lo cual se formulan dos rutas llamadas así:

- **Plan de Acción:** en este plan encontramos todas las actividades que están al alcance de la comunidad formuladas en acciones para realizar proyectos con metas, tiempo e indicadores.
- **Plan de Gestión:** en esta matriz, se realizó una hoja de ruta para que la comunidad pueda hacer seguimiento de las acciones que debe realizar la institucionalidad con el seguimiento comunitario.

Para el PLAN DE ACCIÓN se definen los siguientes ítems:

- **Código PA1:** para identificar la acción de manera ágil.
- **Componente:** se establece categorizar las actividades en el marco de tres componentes que da cuenta de su campo de acción: fortalecimiento de la organización comunitaria, reducción y conocimiento del riesgo.
- **Medida de conocimiento y reducción del riesgo:** corresponde a las actividades que va a desarrollar la comunidad.
- **Responsable de ejecución de la medida:** asigna al responsable de realizar directamente la actividad o medida.
- **Indicador:** este elemento nos permite hacer seguimiento a la meta establecida.





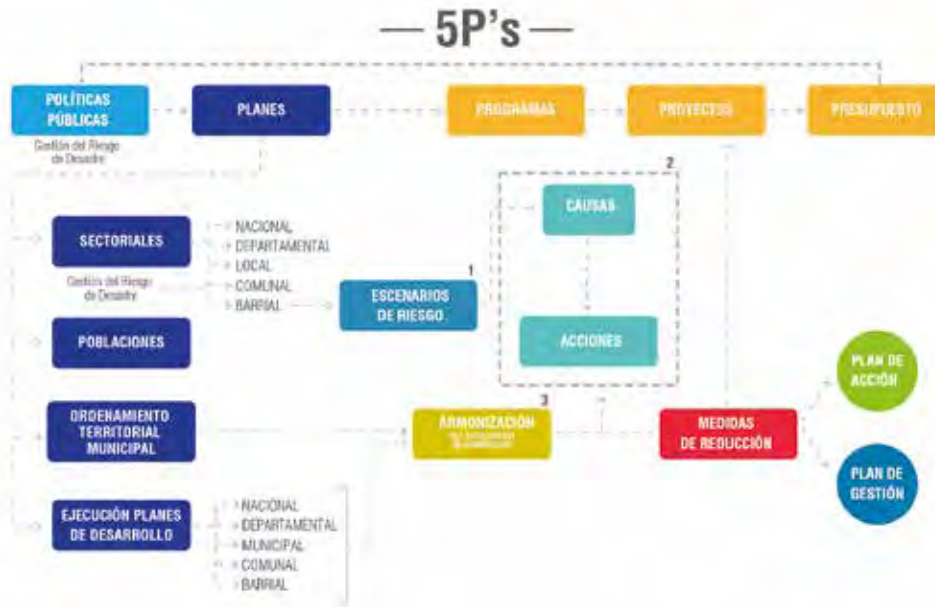
- **Instrumento de medición:** corresponde a la medida con la cual se verificará el cumplimiento de la meta.
- **Fórmula:** el proceso matemático para definir cuantitativamente el logro del indicador.
- **Meta:** el número de repeticiones que se realizarán de cada medida.
- **Resultados esperados:** lo que se espera lograr al ejecutar las medidas.
- **Organizaciones fuente de la información:** quién dará cuenta de la información que surja de las medidas realizadas.
- **Frecuencia de los reportes de avance:** el tiempo en el que se deben realizar los reportes de avance de las actividades o medidas realizadas.
- **Responsabilidad de consolidación y generación de reporte:** son los encargados de consolidar los reportes realizados por los ejecutores de las medidas.
- **Grupo de interés:** son quienes se ven beneficiados de las medidas y los reportes realizados.
- **Medios de reporte:** la manera cómo debe ser presentada la información y los informes.
- **Cronograma:** es la distribución del número de medidas planteadas en la meta en concordancia con la duración del plan.

Para el PLAN DE GESTIÓN, se establecen de acuerdo con su naturaleza de gestión, más que operativa, que hace referencia a cómo la comunidad debe hacer seguimiento a las tareas propias de la institucionalidad y establece otros ítems adicionales tales como:

- **Responsable de gestión:** indica el responsable de realizar la acción, en este caso la gestión.
- **Indicador de gestión:** la forma de verificar cuantitativamente la gestión realizada.
- **Ruta de gestión:** el camino por el cual se realiza la gestión.
- **Entidad competente:** las entidades encargadas de dar cuenta de los resultados.

Para dar concordancia entre los planes de gestión, planes de acción y los antes denominados campos de acción, se realiza una reconstrucción de los cuadros que expresan las acciones planteadas por la comunidad dadas como soluciones a los escenarios de riesgo y de donde nacen las medidas; lo que se logra con esta transformación, es simplificar la lectura del cuadro e inmediatamente se pueda asociar con los tres componentes identificados: fortalecimiento de la organización comunitaria, conocimiento del riesgo y reducción del riesgo, y así el lector pueda articular este ejercicio comunitario con lo que encontrará a continuación en el plan barrial.

Se inicia con un entendimiento de las “P” de planeación en la administración pública, así:





## Capítulo 6

Socialización de la información de conocimiento  
y reducción de riesgo de desastre

## **Módulo 1. Planes de conocimiento y reducción**

### **Objetivo:**

Exponer a las organizaciones de base comunitaria y comunidad en general, los resultados obtenidos en cada uno de los barrios desde el sector de política y planificación en el programa de conocimiento y reducción del riesgo de desastres.

### **Objetivos específicos:**

- Devolver los conocimientos aportados por la comunidad a lo largo de la construcción de plan.
- Asegurar la comprensión de los contenidos y en la medida de lo posible su interiorización.
- Generar interés en la comunidad por la gestión del riesgo de desastres.
- Ampliar en la comunidad el conocimiento de los diferentes riesgos presentes en el territorio así como los factores que lo generan.
- Que los participantes incorporen a su cotidianidad acciones que permitan la reducción de los riesgos en su territorio.

### **Temas:**

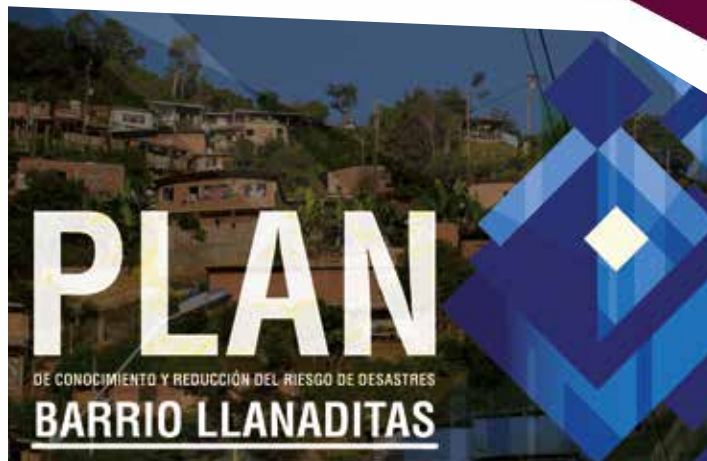
1. Proceso de socialización del plan barrial.

## Actividad 1. Diseño de planes

Estos encuentros para la socialización son iniciados una vez se finaliza la consolidación del plan barrial.

Para cada semana se debe tener como meta realizar dos encuentros de socialización. Dentro del proceso de socialización están incluidos los encuentros que se realizarán con las organizaciones con capacidad de gestión, esto como forma de articulación.

Serán contactadas una vez más las diferentes organizaciones de base comunitaria en cada uno de las comunidades, y se buscan espacios comunitarios para la socialización. Se sugiere que cada encuentro tenga una duración de dos horas y el desarrollo del número de encuentros propuestos para este proceso estará sujeto a la disponibilidad de las organizaciones para participar del mismo.



## PASO 1

Presentación del programa de conocimiento y reducción del riesgo de desastres y generalidades de la gestión del riesgo de desastres. Este encuentro solo aplica para las organizaciones que no hayan participado del mapeo participativo o de los encuentros de validación. Para las organizaciones que hayan participado se realizará solo un espacio de recordación.

## PASO 3

Presentación del plan barrial de conocimiento y reducción del riesgo de desastres. Explicación breve de su estructura y contenido.

## PASO 2

Y ¿qué es un plan? Para este encuentro se propone la impresión de un plan barrial en tamaño tabloide para el facilitador y en tamaño carta para cada participante. Se busca el entendimiento por parte de los participantes de qué es un plan y cuál es su utilidad.

## PASO 4

Abordaje detallado del contenido del plan por medio de un ejercicio práctico donde se expondrá un escenario y su desarrollo dentro del plan.

## Logística



Video beam, computador portátil e impresión de planes de conocimiento realizados.

## Recomendaciones



Si durante estos dos encuentros no se ha finalizado con el abordaje del plan, se programará un tercer encuentro de acuerdo a la disponibilidad de la organización.

## Producto



- Devoluciones por escrito de las observaciones realizadas al plan.
- Aportes a los elementos de diseño del plan.
- Aportes o sugerencias realizadas a la estructura y contenidos presentados.

## Formatos/Anexos



Informes impresos y organizados por la diseñadora de manera preliminar.

# Encuentro final



Como parte de las actividades de cierre se lleva a cabo un encuentro en cada una de las comunidades para reflexionar sobre lo desarrollado hasta el momento desde lo individual y lo colectivo, y escuchar las expectativas de la comunidad frente a la continuidad del proceso.

Para esto, en cada encuentro se debe contar la organización de la información en relación a la estructura propuesta del plan, los avances y

dificultades, y se deben mencionar las acciones necesarias para su consolidación y gestión. Con la dinámica de la “red de lana” en la que cada participante con una bola de lana en las manos reflexiona sobre lo desarrollado y construyen entre todos un tejido que ayuda a reflexionar sobre el trabajo en red y la necesidad del mutuo apoyo.



## Actividad 2. Palabras claves

Los participantes deben expresar en una sola palabra, el significado que tuvo para cada uno de ellos el proceso llevado a cabo hasta la fecha.

Ejemplo:



A word cloud of key terms in various colors and sizes, including: Confianza, Reconocimiento, Aprendizaje, Tranquilidad, Compromiso, Importancia, Comprensión, Enseñanza, Transparencia, Conocimiento, Valores, Desarrollo, Respeto, Reto, Amistad, Cumplimiento, Culturización, and Gratitud.

### **Actividad 3.** **Presentación del plan a la comunidad**

Esta actividad se realiza para que la comunidad se empodere del plan y pueda multiplicarlo de una manera más efectiva.

#### **Facilitador**

##### **PASO 1**

#### **Antes**

- Imprimir unas versiones del plan (machotes) lo mas similares al resultado final posible.
- Convocar a las personas que participaron en la realización del plan.

##### **PASO 2**

#### **Durante**

- Realizar un sondeo de el conocimiento y participación de los planes barriales.
- Presentar a la comunidad la versión preliminar impresa de los planes lo mas similar posible a el objeto real.
- Invitar a las personas a que lo miren, lo analicen y lo rayen de ser necesario para empoderarse del plan y sentir que son transversales a todo el proceso.
- Realizar una aprobación del plan por medio de un sondeo donde pregunta si están de acuerdo con la forma gráfica, semántica y sus contenidos son claras.
- Escribir los cambios y ajustes que las personas hagan al plan.
- Persuadir de manera respetuosa a la comunidad de los cambios que no sean pertinentes o afecten la formación del plan.
- Si desea puede proyectar el plan para mayor visibilización.

## PASO 3

### Después

- Realizar los cambios propuestos por la comunidad que fueron acordados y pertinentes.
- Si los cambios afectan la forma, estructura y contenido del plan, solicitar un encuentro próximo para socializar los cambios.

### Tiempo estimado



**4 horas.** Este tiempo es aproximado y varía según la cantidad de puntos para evaluar.

### Logística



- Diseñar e imprimir el plan barrial.
- Lapiceros, video beam, computador y hojas de papel.

## Recomendaciones



Hablar en palabras de la comunidad, no utilizar tecnicismos que puedan confundirlos.

## Producto



Al finalizar se recoge la aprobación y cambios del plan para ser ejecutados o ser impresos.

## Formatos/Anexos



Formato de asistencia.

# Referencias

- Ausubel, D.** (s.f.). Teoría del aprendizaje significativo. Recuperado de <http://goo.gl/zg3khj>
- Blaikie, P., Cannon, T., David, I., & Wisner, B.** (1996). Vulnerabilidad: el entorno social, político y económico de los desastres. Panamá: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.
- Campos, A., Holm-Nielsen, N., Díaz, C., Rubiano, D. M., Costa, C. R., Ramírez, F., & Dickson, E.** (2012). Análisis de la gestión del riesgo de desastres en Colombia: un aporte para la construcción de políticas públicas. Bogotá: Banco Mundial.
- Colombia.** Congreso de la República. (2012). Ley 1523 de 2012: por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Diario Oficial.
- Colombia.** Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2013a). Guía comunitaria para la gestión del riesgo de desastres. Bogotá: Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Colombia.** Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2013b). Guía para formación comunitaria en gestión del riesgo de desastres. Bogotá: Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Corporación OSSO.** (2009). DesInventar: Sistema de Inventario de Desastres Manual Metodológico. Versión 8.1.9 2009. Cali: DesInventar.
- Maskrey, A.** (Ed.). (1993). Los desastres no son naturales. Panamá: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina La RED.
- Risler, J., & Ares, P.** (2013). Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa. Buenos Aires: Tinta Limón.
- United Nations.** (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Ginebra: United Nations.
- Universidad de Antioquia.** (s.f.). Conceptos básicos de qué es un taller participativo, cómo organizarlo y dirigirlo: cómo evaluarlo. Recuperado de <http://goo.gl/gL3ZmK>

# MANUAL METODOLÓGICO

PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES BARRIALES DE  
CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
(ENFOQUE DE BARRIO)



**Universidad  
Pontificia  
Bolivariana**

Vigilado Mineducación